0000084703

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 3219
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 8239
Periodo: 2017
Fecha de Repertorio: lunes, 16 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 16 de octubre de 2017 11:10

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
DONANTE					
Natural	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
DONATARIO					
Natural	1311769499	JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121075043	19/07/2017 15:48:37	62941		CONSULTORIO	Urbano

Linderos Registrales:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 404 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.4- CONSULTORIO 404. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 504. Por abajo: Lindera con consultorio 304. Por el norte: Lindera con consultorio 403 con 7.15ml. Por el sur: Lindera con consultorio 405 con 7.11ml. Por el este: Lindera con área común con 5.56ml. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 4.95ml. Área neta 39,33m2. Alícuota 0,0079, área de terreno. 5,35. Área común 13,87. Área total 53,20. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
Dirección del Bien: EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37

5.- Observaciones:

Donación con Reserva de Usufructo., sobre Consultorio No. 404 del Edificio Jaramillo Pinargote ubicado en la Av. 38 y calle 17 de la Ciudad de Manta. _Clausula Especial de Usufructo. Los Donantes Dres. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez y Johnny Eduardo Jaramillo Barcia, expresamente deciden y acuerdan mutuamente reservarse para si el Derecho de Uso, goce, habitación y Usufructo sobre la totalidad del bien inmueble que donan hasta el último día de sus vidas.

Lo Certifico: **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000084704

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
F C

ESCRITURA PÚBLICA

DONACION

OTORGADA POR:

JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y
MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ

A FAVOR DE:

EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE

CUANTIA: USD. $.17.957.25

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02961

AUTORIZADA 14 DE AGOSTO DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

0000084705

Factura: 002-002-000011515

20171308006P02961

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P02961

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE AGOSTO DEL 2017, (11:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302013360	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303095861	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311769499	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSULTORIO 404

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	17957.00

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

0000084706

...RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02961
FACTURA NÚMERO: 002-002-000011515
DONACION
QUE OTORGAN:
JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y
MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ
A FAVOR DE:
EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE
CUANTIA: USD. $.17.957.25
"IELG"

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señores: **JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA** y **MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ,** portadores de las cédulas de ciudadanías números: uno tres cero dos cero uno tres tres seis guión cero y uno tres cero tres cero nueve cinco ocho seis guión uno respectivamente, quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 13 y Avenida 38 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 2627038, **Correo Electrónico:** clínicadelsol.ecuador@gmail.com; y a quienes se les denominará los "DONANTES"; y, por otra parte el señor **EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno uno siete seis nueve cuatro nueve guión nueve, por sus propios derechos y quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 13 y Avenida 38 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 2627038, **Correo Electrónico:**

clínicadelsol.ecuador@gmail.com; y, a quien se le denominará como el "DONATARIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de DONACION, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura por una parte los señores cónyuges Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ Y JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA, por sus propios derechos, a quien en adelante se les llamará "LOS DONANTES", y por otra parte, el señor EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, dedicado a actividades particulares, a quien en lo posterior se le llamará "EL DONATARIO", Los comparecientes son ecuatorianos, mayores edad, y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A.- Los donantes señores cónyuges Dres. Manuela Galud del Carmen Pinargote Lainez y Johnny Eduardo Jaramillo Barcia, son dueños y propietarios del Edificio de Propiedad Horizontal denominado "JARAMILLO PINARGOTE" ubicado en la Calle 17 y Avenida 38 de la Ciudad de Manta, inmueble de nueve pisos: planta baja, y ocho plantas altas, inmueble que se compone de consultorios, salón de conferencias, locales para servicios médicos, radiología, hospitalarios y áreas comunes, edificación construida sobre un cuerpo de terreno propiedad de los comparecientes de conformidad con la escritura pública de unificación de dos lotes de terreno ubicados en las inmediaciones del Colegio Técnico "Luis arboleda Martínez" del Cantón Manta

0000084707

celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el dos de Marzo del dos mil doce, inscrita el veintitrés de Abril del dos mil doce en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón Manta, inmueble constituido bajo el Régimen de Propiedad Horizontal mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el diecinueve de Noviembre del dos mil doce, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diez de Enero del dos mil trece, consecuentemente el inmueble se encuentra bajo el régimen de propiedad horizontal, cuya declaratoria y reglamento se encuentra debidamente inscritos y vigentes. B.- En vista de lo señalado anteriormente, los donantes declaran que son dueños y propietarios del Consultorio N° 404, compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, signado con la clave catastral N° 1-12-10-75-043 ubicado en la Tercera planta del Edificio "Jaramillo Pinargote" Avenida 38 y calle 17 de la Ciudad de Manta, con un área de terreno de 5,35, m2, un área de construcción neta de 39,33 m2, área común 13,87 y área total 53,20, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 504; POR ABAJO, Lindera con consultorio 304; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 403 con 7,15 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 405 con 7,11 ml; POR EL ESTE, lindera con área común con 5,56 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 4,95 ml. **TERCERA.-DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE:** Con los antecedentes que han quedado señalados los prenombrados donantes señores cónyuges Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ y JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA, por sus propios derechos, libre y voluntariamente donan, ceden y transfieren irrevocablemente al señor EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE, quien recibe y acepta para sí, el consultorio N° 404, compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, signado con la clave catastral N° 1-12-10-75-043 ubicado en la Tercera planta del Edificio "Jaramillo Pinargote" Avenida 38 y calle 17 de la Ciudad de Manta, con un área de terreno de 5,35, m2, un área de

construcción neta de 39,33 m2, alícuota 0,0079, área común 13,87 y área total 53,20, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 504; POR ABAJO, Lindera con consultorio 304; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 403 con 7,15 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 405 con 7,11 ml; POR EL ESTE, lindera con área común con 5,56 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 4,95 ml. **CUARTA.- CUANTIA:** La cuantía del presente acto se la fija en la suma de $.17.957,25. **QUINTA.- SANEAMIENTO:** La Donación gratuita e irrevocable de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y con la limitación de Dominio expresada anteriormente, bien que se encuentra libre de gravamen, declarando por su parte el Donatario que conoce muy bien a la propiedad que por éste acto recibe en Donación. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** El donatario acepta la donación que mediante este contrato les otorgan sus padres los donantes señores Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ y JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA, expresando su gratitud por tal acto de generosidad. **SEPTIMA.- CLAUSULA ESPECIAL DE USUFRUCTO:** Los donantes Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ y JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA, expresamente deciden y acuerdan mutuamente reservarse para sí el derecho de uso, goce, habitación y usufructo sobre la totalidad del bien inmueble que donan hasta el último día de sus vidas. **OCTAVA: AUTORIZACION.-** Los Donantes facultan y autorizan al beneficiario la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. (Firmado) Abogado Luís López Garay, Matrícula Número 13-1984-20 Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

0000084708

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble: 62941

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 16:39:28, la Ficha Registral Número 62941.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio CONSULTORIO
Fecha de Apertura miércoles, 19 de julio de 2017
Parroquia. MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 404 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.4- CONSULTORIO 404. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 504. Por abajo: Lindera con consultorio 304. Por el norte: Lindera con consultorio 403 con 7.15ml. Por el sur: Lindera con consultorio 405 con 7.11ml. Por el este: Lindera con área común con 5.56ml. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 4.95ml. Área neta 39,33m2. Alícuota 0,0079, área de terreno. 5,35. Área común 13,87. Área total 53,20. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene /2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic /2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr /2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene /2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene /2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007 **Número de Inscripción:** 28 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 50 Folio Inicial 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince, de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales del bien inmueble descrito anteriormente.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
19 JUL 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	

VENDEDOR 8000000000019967MORREIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul /1989	3 605	3 606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 **Número de Inscripción:** 3639 Tomo:129

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7652 Folio Inicial:64 550

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:64 557

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep /1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 **Número de Inscripción:** 1052 Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2226 Folio Inicial:20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20.199

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTÒN MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 680m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene /2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic /2011	64 550	64 557

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUL. 2012

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084709

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 **Número de Inscripción:** 351 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 351 Folio Inicial 26

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 39

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene /2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 **Número de Inscripción:** 1 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 350 Folio Inicial:2

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final.62

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr /2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	
PROPIEDADES HORIZONTALES	
<<Total Inscripciones>>	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
19 JUL. 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:39:28 del miércoles, 19 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Dr. George B. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA
MANABI - ECUADOR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Fernando Vélez Rodríguez
NOTARIO

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUL. 2017

0000084710

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Cedeño
NOTARIO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 115575

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO Y PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 JULIO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

1121075043: JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 404
Manta, veinte y ocho de julio del dos mil diecisiete

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA MUNICIPAL

Dr. Fernando Cedeño
MANTA - MANABÍ

IMP IGM 01.13 m)

0000084711

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 144185

Nº 144185

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 51059

Fecha: *26 de julio de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-12-10-75-043*

Ubicado en: *JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 404*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	*39,33*	***M2***
Área Comunal:	*13,8700*	***M2***
Área Terreno:	*5,3500*	***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302013360	JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA
1303095861	MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**401,25**
CONSTRUCCIÓN:	**17556,00**
	17957,25

Son: *DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 26/07/2017 10:49:

ESPACIO
EN
BLANCO

0000084712

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 085626

ESPECIE VALORADA USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a JARAMILLO BARCIAJOHNNY EDUARDO Y PINARGOTE LAINEZMANUELA GALUD DEL CARMEN ubicada EDIF.JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 404 cuyo asciende a la cantidad de AVALUO COMERCIAL PRESENTE $17957.25 DIECICIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES 25/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIOS NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 28 DE JULIO DEL 2017

Director Financiero Municipal

ESPACIO
EN
BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000044662

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000084713

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1302013360001
NOMBRES: JARAMILLO BARCIA JOHNNY Y PINARGOTE LAINEZ MANUELA
RAZÓN SOCIAL: EDIF.JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 404
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

NOTARÍA SEXTA DE MANTA — FVC — NOTARIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 513354
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 03/08/2017 09:07:01

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS — MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 01 de noviembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000084714

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302013360

Nombres del ciudadano: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: JARAMILLO MONTESDEOCA EDUARDO

Nombres de la madre: BARCIA CARRILLO MELIA DELLANIRA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-045-15490

173-045-15490

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000084715

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

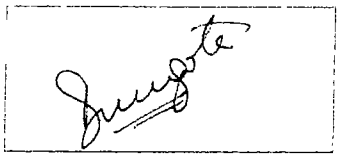

Número único de identificación: 1303095861

Nombres del ciudadano: PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: PINARGOTE INTRIAGO RAMON HERACLITO

Nombres de la madre: LAINEZ GUERRERO MANUELA SEGUNDA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-045-16333

174-045-16333

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000084716

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

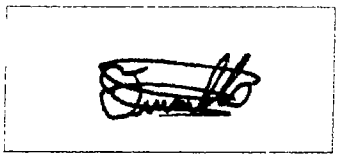

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez
NOTARIO

Número único de identificación: 1311769499

Nombres del ciudadano: JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Nombres de la madre: PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez
NOTARIO
MANTA-MANABI

N° de certificado: 171-045-17225

171-045-17225

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000084717

ESCRITURA PUBLICA

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION

OTORGADA POR:

JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y
MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02956

AUTORIZADA 14 DE AGOSTO DEL 2017

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 002-002-000011510

20171308006P02956

0000084718

PROTOCOLIZACIÓN 20171308006P02956

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE AGOSTO DEL 2017, (11.11)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302013360
PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303095861
ALAVA ALVAREZ DIANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312270521
GOMEZ DELGADO MARIA ANTONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308703709

Obs iones:

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000084719

...RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02956
FACTURA NÚMERO: 002-002-00002956

DECLARACION JURAMENTADA DE
INSINUACION PARA DONACION
QUE OTORGAN:
JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y
MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ
CUANTIA: INDETERMINADA
"IELG"

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparécen y declaran, los cónyuges señores: JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA y MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ, portadores de las cédulas de ciudadanías números: uno tres cero dos cero uno tres tres seis guión cero y uno tres cero tres cero nueve cinco ocho seis guión uno, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción

hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: Que en virtud del numeral Once, del Articulo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra voluntad la de **Donar** a favor de nuestro hijo EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE, el LOCAL 400 y los CONSULTORIOS Número: 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408 , 409, 410, 411, 412 y 413, ubicados en la Ciudadela Las Acacias Calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Parroquia y Cantón Manta del Edificio "JARAMILLO PINARGOTE". Los mismos que a continuación se detallan: **LOCAL 400.-** Compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con local 500; POR ABAJO, Lindera con local 300; POR EL NORTE, Lindera con espacio aéreo con 3,20 ml; POR EL SUR, Lindera con área común con 3,20 ml; POR EL ESTE, lindera con consultorio 413 con 4,14 ml; y, POR EL OESTE, lindera con consultorio 401 con 4,14 ml., tiene Área Neta 13.22m2. Alícuota 0.0026. Área de Terreno 1.80. Área Común 4.66. Área Total 17.88. **CONSULTORIO 401.-** En Tercera Planta Alta, compuesto de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 501; POR ABAJO, Lindera con consultorio 301; POR EL NORTE, Lindera con espacio aéreo con 7,10 ml; POR EL SUR, Lindera con aérea con 1,28 ml, y continúa con 5,83 ml, alinderando con consultorio 402; POR EL ESTE, Lindera con área común con 1,31 ml, continúa con 4,14 ml alinderando con local 400; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 5,45 ml., tiene un Área Neta: 38.70 m2. Alícuota: 0,0077. Área de Terreno: 5,26 m2. Área Común: 13,64. Área Total: 52,34. **CONSULTORIO 402.-** En Tercera Planta Alta, está compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 502; POR

ABAJO, Lindera con consultorio 302; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 401 con 5,83 ml; POR EL SUR, Lindera con aérea común con 1,35 ml, y continua con una línea en diagonal con 1,14 ml, retoma la cara sur con 3,64 ml, gira al sur con 1,28 ml y alinderar con área común para retomar y terminar la cara sur con 45 ml y espacio aéreo; POR EL ESTE, lindera con aérea común 2.24 ml, gira al oeste con 1,33 ml y retoma la cara este con 1,83 ml, y el mismo lindero nombrado anteriormente; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 6,15 ml., tiene un Área Neta: 32;78 m2. Alícuota: 0,0066. Área de Terreno: 4,46 m2. Área Común: 11,56 m2. Área Total: 44,34. **CONSULTORIO 403.-** Tercera Planta Alta, está compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 503; POR ABAJO, Lindera con consultorio 303; POR EL NORTE, Lindera con espacio aéreo con 1,48 ml, gira al sur con 2,55 ml, y retoma la cara norte con 5,63 ml, colindando con aérea común; POR EL SUR, Lindera con consultorio 404 con 7,15 ml; POR EL ESTE, lindera con aérea común con 3,80 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 6,35 ml., tiene un Área Neta: 30,93 m2. Alícuota: 0,0062. Área de Terreno: 4,20 m2. Área Común: 10,90 m2. Área Total: 41,83. **CONSULTORIO 404.-** Tercera Planta Alta, está compuesto de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 504; POR ABAJO, indera con consultorio 304; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 403 con 7,15 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 405 con 7,11 ml; POR EL ESTE, lindera con área común con 5,56 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 4,95 ml., tiene un Área Neta: 39,33 m2. Alícuota: 0,0079. Área de Terreno: 5,35. Área Común: 13,87. Área Total: 53,20 m2. **CONSULTORIO 405.-** Tercera Planta alta, está compuesto de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 505; POR ABAJO, Lindera con consultorio 305; POR EL

NORTE, Lindera con consultorio 404 con 7,11 ml; POR EL SUR, Lindera con espacio aéreo con 7,13 ml; POR EL ESTE, lindera con consultorio 406 para todas las medidas a mencionar con 4,18 ml, desde aquí gira al oeste con 0,38 ml, retoma la cara este con 1,05 ml, hace un giro en curva con 0.86 ml, se dirige al este con 0,89 ml, y termina en la cara este con 2,07 ml, alinderando con área común; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 8,20ml., tiene un Área Neta: 54,55 m2. Alícuota: 0,0109. Área de Terreno: 7,41. Área Común: 19,23. Área Total: 73,78 m2. **CONSULTORIO 406.-** Tercera Planta Alta, está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 506; POR ABAJO, Lindera con consultorio 306 y parte del consultorio N° 305; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 405 con 0,89 ml, continua con 1,41 ml, gira en curva con 1,02 ml, se va al norte con 0,40ml, y lindera con área común, desde aquí gira y retoma la cara norte con 2,60 ml, alinderando con consultorio 407; POR EL SUR, Lindera con espacio aéreo con 6,38 ml; POR EL ESTE, lindera con consultorio 407 con 6,18 ml y sigue con una curva con 1,02 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con consultorio 405 con 4,18 ml, gira al oeste con 0,38 ml, retoma la cara oeste con 1,05 ml, y termina con una curva con 0,86 ml., tiene un Área Neta: 40,92 m2. Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5,56. Área Común: 14,43 m2. Área Total: 55,35. **CONSULTORIO 407.-** Tercera Planta Alta, está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 507; POR ABAJO, Lindera con consultorio 307; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 408 con 8,66 ml; POR EL SUR, Lindera con espacio aéreo con 6,50 ml; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 5,30 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con consultorio 406 con 6,18ml, gira en curva con 1,02ml, se dirige al oeste con 2,60 ml, retoma la cara oeste con 0,65 ml, realiza una diagonal con 2,19 ml, y lindera con aérea común, Área Neta: 70,32 m2. Alícuota: 0,0141. Área de Terreno: 9,56.

Área Común: 24,79. Área Total: 95,11. **CONSULTORIO 408.-** Tercera Planta Alta, está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 508; POR ABAJO, Lindera con consultorio 308; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 409 con 9,75 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 407 con 8,30 ml; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,15 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con aérea común con 3,50 ml, gira en curva con 1,02, y termina con 0,44 ml., tiene un Área Neta: 41,21 m2. Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5,60. Área Común: 14,53 m2. Área Total: 55,75. **CONSULTORIO 409.-** Tercera Planta Alta, está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 509; POR ABAJO, Lindera con consultorio 309; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 410 con 8,30 ml; y continua con 1,50 ml alinderando con área común; POR EL SUR, Lindera con consultorio 408 con 9,75 ml; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,10 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con área común con 4,10 ml., tiene un Área Neta: 40,78 m2. Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5,54. Área Común: 14,38. Área Total: 55,16 m2. **CONSULTORIO 410.-** Tercera Planta Alta, está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 510; POR ABAJO, Lindera con consultorio 310; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 411 con 8,25; POR EL SUR, Lindera con consultorio 409 con 8,30 ml; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,10 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con área común con 4,00 ml y continua con 0,10 ml y lindera con consultorio 411., tiene un Área Neta: 34,65 m2. Alícuota: 0,0069. Área de Terreno: 4,71 m2. Área Común: 12,22. Área Total: 46,87. **CONSULTORIO 411.-** Tercera Planta Alta, está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 511; POR ABAJO, Lindera con consultorio 311; POR EL NORTE,

Lindera con consultorio 412 con 9,75 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 410 con 8,25ml, gira al sur con 0,10 ml, sigue con 1,50 ml y área común; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,00 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con área común con 4,10 ml., tiene un Área Neta: 39.95m2. Alícuota: 0,0080. Área de Terreno: 5.43. Área Común: 14.08. Área Total: 54.03. **CONSULTORIO 412.-** Está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 512; POR ABAJO, Lindera con consultorio 312; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 413 con 8,25 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 411 con 9,75 ml; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,11 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con área común con 0,66ml, gira en diagonal con 2,05 ml, y termina la cara oeste con 1,86 ml, alinderando con área común, tiene un Área Neta: 37.87m2. Alícuota: 0,0076. Área de Terreno: 5.15. Área Común: 13.35. Área Total: 51.22. **CONSULTORIO 413.-** Está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 513; POR ABAJO, Lindera con consultorio 313; POR EL NORTE, Lindera con espacio aéreo con 9,70 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 412 con 8,25 ml y sigue con 1,45 ml alinderando con aérea común; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,14 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con local 400 con 4,14 ml., tiene un Área Neta: 40.96m2. Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5.57. Área Común: 14.44. Área Total: 55.40. Encontrándose libres de todo gravamen. Declaramos así mismo que esta donación de los inmuebles no afecta en nada nuestro patrimonio, ya que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir a la presente Donación Gratuita. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la **DONACIÓN GRATUITA** a favor del nuestro hijo el señor DANIEL EDUARDO JARAMILLO PINARGOTE. Declaración que la hacemos con la presencia de los testigos, señores: **DIANA ISABEL ALAVA ALVAREZ Y MARIA ANTONIA GOMEZ**

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000084722

DELGADO, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída íntegramente. Esta escritura leída que le fue a los comparecientes en alta y clara voz por mí, la aprueban y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. –

JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA
C.C. N°. 130201336-0

MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ
C.C. No. 130309586-1

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

El Nota...

0000084723

DECLARACION TESTIGOS

1.- Sobre edad y más generales de Ley.

2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuándo.

3.-Diga el que declara si le consta que los señores: Johnny Eduardo Jaramillo Garcia y Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, son propietarios de los bienes inmuebles descritos e individualizados en la parte expositiva de la declaración, signado con el 400 y los CONSULTORIOS Número: 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 413 ubicados en la Ciudadela Las Acacias Calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Parroquia y Cantón Manta del Edificio "JARAMILLO PINARGOTE".

4.- Diga quien declara si conoce y le consta que la voluntad la de Donar los bienes inmuebles a su hijo el señor Eduardo Alfonso Jaramillo Pinargote y que se encuentran descritos en la parte expositiva de la declaración juramentada.

5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro de su hijo el señor Eduardo Alfonso Jaramillo Pinargote, y no perjudica, toda vez que cuentan con los recursos económicos suficientes para subsistir.-

6.- La razón de sus dichos.

En Manta, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete, a las once horas once minutos, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparece la Señorita **MARIA ANTONIA GOMEZ DELGADO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, cero, tres, siete, cero guión nueve, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con los preguntantes; a la segunda.- sí les conozco, desde hace más de seis años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la

quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser vecina de la comunidad de los preguntantes. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

MARIA ANTONIA GOMEZ DELGADO
C. C. No. 130870370-9

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

En Manta, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete, a las once horas once minutos, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparece la Señorita **DIANA ISABEL ALAVA ALVAREZ,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, dos, dos, siete, cero, cinco, dos guión uno, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con el preguntante; a la segunda.- sí le conozco, desde hace más de cinco años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser vecina de la comunidad de los preguntantes. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

DIANA ISABEL ALAVA
C. C. No. 131227052-1

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084724

Ficha Registral-Bien Inmueble: 62893

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:41:48, la Ficha Registral Número 62893.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/IdentIf Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOCAL
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.14.- LOCAL 400. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene la siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con l 500. Por abajo: Lindera con local 300 Por el norte: Lindera con espacio aéreo con 3.20ml. Por el sur: Lindera con área común con 3.20ml Por el este: Lindera con consultorio 413 con 4.14ml. Por el oeste: Lindera con consultorio 401 con 4.14ml. Area neta 13.22m2 Alícuota 0,0026, área de terreno 1.80. Area común 4.66. Área total 17.88. SOLVENCIA: EL LOCAL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	28	04/ene /2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr /2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	3	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1] COMPRA VENTA

nsc 1: jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial.354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final.362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
- Observaciones:

CEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los nyuges Sr Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra enta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales l bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

idad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
MPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
NDEDOR	8000000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
06 JUL. 2017

VENDEDOR	80000000059787	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul /1989	3 605	3 606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 — Número de Inscripción: 3639 — Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 7652 — Folio Inicial:64 550

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA — Folio Final:64 557

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005472	ISHAURI VIERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep /1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 — Número de Inscripción: 1032 — Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 2216 — Folio Inicial:20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA — Folio Final:20 199

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA. unificacados los dos lotes dan un area de 80m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic /2011	64 550	64 557

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

26 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084725

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción:

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3[illegible]

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
P ETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial: 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEC' ARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JAR ILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
OMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	5

os movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 JUL. 2017

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida
Emitido a las : 9:44:48 del jueves, 06 de julio de 2017
A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
06 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084726

Ficha Registral-Bien Inmueble
62938

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 15:19:00, la Ficha Registral Número: 62938.

INFORMACION REGISTRAL

Codigo Catastral/Identif Predial. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: CONSULTORIO

Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017 Parroquia: MANTA

Información Municipal.

LINDEROS REGISTRALES:

CONSULTORIO 401 EN TERCERA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.1- CONSULTORIO 401. (puesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 501. Por Abajo: Lindera con consultorio 301. Por el norte: Lindera con espacio aéreo con 7.10ml. Por el Sur: lindera con área común con 1.28ml, y continúa con 5.83ml, alinderando con consultorio 402. Por el Este: Lindera con área común con 1.31ml, continúa con 4.14ml alinderando con local 400. Por el Oeste: Lindera con espacio aéreo con 5.45ml. Area neta 38.70 m2 Alícuota 0,0077, área de terreno 5.26 . Area común 13.64. Área total 52.34 . SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic /2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr /2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene /2013	2	60

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Reg de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial 354

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 362

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

Fecha Resolución:

- Observaciones:

CEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los ónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado n las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince e la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de Compra enta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales l bien inmueble descrito anteriormente.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
20 JUL. 2017

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

lidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
MPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

VENDEDOR	8000000008939969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000008039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	360	1606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 3639
Número de Repertorio: 7652

Tomo 129
Folio Inicial: 64550
Folio Final: 64557

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000547 21	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes 23 de abril de 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1052
Número de Repertorio: 2226

Tomo 44
Folio Inicial 20 187
Folio Final 20 199

Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 1000 m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-Ec
MANTA
20 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084727

-COMPRA VENTA 28 04/abr./2007
COMPRA VENTA 3639 29/dic./2011

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial 26
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 39
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene/2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial 2
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20187	20199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	
PLANOS	
PROPIEDADES HORIZONTALES	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
20 JUL 2017

<<Total Inscripciones>> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:19:01 del miércoles, 19 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Ortiz Cabezas
NOTARIO

NOTARIA SEXTA
Dr. Fernando Ortiz Cabezas
NOTARIO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA E.P.
Dr. George R. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P.
MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta E.P.
20 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084728

Ficha Registral-Bien Inmueble

62937

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 15:21:29, la Ficha Registral Única 62937.

INFORMACION REGISTRAL

Codigo Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: CONSULTORIO
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017
Parroquia MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA: CONSULTORIO 402. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

2.- CONSULTORIO 402.- Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 502. Por abajo: Lindera con consultorio 302. Por el norte: Lindera con consultorio 401 con 5.83ml. Por el sur: Lindera con área común con 1.35ml, y continúa con una línea en diagonal con 1.14ml, retoma la cara sur con 3.54ml, gira al sur con 1.28ml, y alinderar con área común para retomar y terminar la cara sur con 1.45ml y espacio aéreo. Por el este: Lindera con área común con 2.24ml, gira al oeste con 1.33ml, y retoma la cara este con 1.83ml, y el mismo lindero nombrado anteriormente. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 6.15ml. Area neta 32.78m2. Alícuota 0. 0066 área de terreno 4,46. Area común 11,56. Área total 44,34 SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20.187	20.199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007
Número de Inscripción: 28
Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 50
Folio Inicial 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Folio Final.362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales el bien inmueble descrito anteriormente.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3.605	3.606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3.784	3.785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20.187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20.199

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 0m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta E.P.

19 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084729

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el.: jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 551 Folio Inicial.59

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

I NOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial.2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final.62

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fe e Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones:

Libro	
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
18 JUL. 2017

PROPIEDADES HORIZONTALES

<<Total Inscripciones>>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:21:29 del miércoles, 19 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Fernando Ortiz Cedeño

NOTARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P.

Dr. George B. Moreira Mendoza

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

MANTA

MANABI - ECUADOR

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084730

Ficha Registral-Bien Inmueble
62940

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 15:40:38, la Ficha Registral número 62940.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: CONSULTORIOS
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017
Parroquia: MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 403 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudad de la Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.3- CONSULTORIO 403. Ipuesta de dos ambientes como área de atención y baño. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 503. Por abajo: Lindera con consultorio 303. Por el norte: Lindera con espacio aéreo con 1 48ml; gira al sur con 2.55ml, y retoma la cara norte con 5.63ml, colindando con área común. Por el sur: Lindera con consultorio 404 con 7.15ml. Por el este: Lindera con área común con 3.80ml. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 6.35ml. Area neta 30,93m2 Alícuota 0,0062 , área de terreno, 4.20. Area común 10,90. Área total-41,83. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20 187	20.199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene /2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

N MIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 28
Número de Repertorio: 50

Tomo 1
Folio Inicial.354
Folio Final.362

a.- Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales. del bien inmueble descrito anteriormente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

VENDEDOR	8000000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	3 665	3 669

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 — Número de Inscripción: 3639 — Tomo 129

Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 7652 — Folio Inicial 64 550

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA — Folio Final 64 557

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

3 / 5] COMPRA VENTA

scrito el : lunes, 23 de abril de 2012 — Número de Inscripción: 1052 — Tomo 44

mbre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 2226 — Folio Inicial 20 187

icina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA — Folio Final 20 199

ntón Notaria: MANTA

ritura/Juicio/Resolución:

ha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

ha Resolución:

Observaciones:

IFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO CNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de m2.

pellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
IETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
IETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

a inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084731

COMPRA VENTA	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	29/dic./2011	64 558	64 637

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial 26

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 29

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolucion:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones.

PLANOS.

b. ellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fech solución:

.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO ARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

alidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
ROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

bro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
MPRA VENTA	1052	23/abr /2012	20 187	20 199

OTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	
PLANOS	
PROPIEDADES HORIZONTALES	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
19 JUL. 2017

<<Total Inscripciones>> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:40:38 del miércoles, 19 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084732

Ficha Registral-Bien Inmueble

F C 62941

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 16:39:28, la Ficha Registral Número 62941.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio. CONSULTORIO
Fecha de Apertura. miércoles, 19 de julio de 2017
Parroquia MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 404 DEL EDIFICIO DENOMINADO MARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.4- CONSULTORIO 404. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 504. Por abajo: Lindera con consultorio 304. Por el norte: Lindera con consultorio 403 con 7.15ml. Por el sur: Lindera con consultorio 405 con 7.11ml. Por el este: Lindera con área común con 5.56ml. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 4.95ml. Área neta 39.33m2. Alicuota 0.0079, área de terreno. 5,35. Área común 13,87. Área total 53.20. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3639	29/dic /2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052	23/abr /2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene /2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007
Número de Inscripción: 28
Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 50
Folio Inicial 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Folio Final 362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martinez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales del bien inmueble descrito anteriormente.

.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

VENDEDOR 8000009000039967MOREIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3 605	3 60n

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo 129

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 64.550

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 64.557

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRA VENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

nscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial.20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final.20 199

Cantón Notaría: MANTA

scritura/Juicio/Resolución:

echa de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

echa Resolución:

Observaciones:

NIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO ECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 0m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

idad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
OPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
OPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

sta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

o	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
IPRA VENTA	28	04/ene /2007	354	360
PRA VENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64.557

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084733

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial: 25

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 39

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
OPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
OPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

D ARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO J MILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr /2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	
PLANOS	
PROPIEDADES HORIZONTALES	3
<< Total Inscripciones >>	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUL. 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las : 16:39:28 del miércoles, 19 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Ortiz Cedeño

NOTARIO

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA E.P.

Dr. George Moreira Mendoza

REGISTRADOR

MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084734

Ficha Registral-Bien Inmueble
62943

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 16:38:04, la Ficha Registral Número: 62943.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio CONSULTORIO
Fecha de Apertura. miércoles, 19 de julio de 2017
Parroquia MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 405 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.5 CONSULTORIO 405. C puesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba. Lindera con consultorio 505. Por abajo: Lindera con consultorio 305. Por el norte: Lindera con consultorio 404 con 7.11ml. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 7.13ml. Por el este: Lindera con consultorio 406 para todas las medidas a mencionar: con 4.18ml, desde aquí gira al oeste con 0.38ml, retoma la cara este con 1.05ml, hace un giro en curva con 0.86ml, se dirige al este con 0.89ml, y termina en la cara este con 2.07ml alinderando con área común. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 8.20ml. Área neta 54,55m2. Alicuota 0,0109, área de terreno. 7,41. Área común 19,23. Área total 73,78. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA-VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007
Número de Inscripción: 28
Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 50
Folio Inicial 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Folio Final 362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince, de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr Luis Marrasquin Parrales del bien inmueble descrito anteriormente.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
19 JUL. 2017

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3 603	3 606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo: 48

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial: 64 550

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 64 557

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 781	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

nscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo: 44

ombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial: 20 187

ficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 20 199

antón Notaría: MANTA

scritura/Juicio/Resolución:

cha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

cha Resolución:

Observaciones:

NIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO CNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 0m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

dad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

sta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

MANTA 19 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP

0000084735

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene /2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic /2011	64 330	64 357

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 26 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial: 26

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 39

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución.

a.- Observaciones:

PLANOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene /2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial: 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 62

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP
19 JUL. 2017

PROPIEDADES HORIZONTALES

<<Total Inscripciones>> 1 / 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:38:05 del miércoles, 19 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084736

Ficha Registral-Bien Inmueble
62945

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 16:41:39, la Ficha Registral Número: 62945.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio. CONSULTORIO
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017
Parroquia MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 406 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.6- CONSULTORIO 406. C puesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 506. Por abajo: Lindera con consultorio 306 y parte del consultorio 305 Por el norte: Lindera con consultorio 405 con 0.89ml, continua con 1.41ml, gira en curva con 1.02ml, se va al norte con 0.40ml, y lindera con área común, desde aquí gira y retoma la cara norte con 2.60ml, alinderando con consultorio 407. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 6.38ml. Por el este: Lindera con consultorio 407 con 6.18ml, y sigue con una curva con 1.02ml. Por el oeste: Lindera con consultorio 405 con 4.18ml, gira al oeste con 0.38ml, retoma la cara oeste con 1.05ml, y termina con una curva con 0.86ml. Área neta 40,92m2 Alícuota 0,0082, área de terreno. 5,56. Área común 14,43. Área total 55,35. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	28	04/ene /2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20 187	20 199
PLA	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PRO ADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007
Número de Inscripción: 28
Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 50
Folio Inicial 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Folio Final.362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez, Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, Identificado con el número Quince, de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr Luis Marrasquin Parrales del bien inmueble descrito anteriormente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Empleado Autorizado
Registro de la Propiedad de Manta-EP
19 JUL 2017

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1303015360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	3 60	3606

NOTARIA SEXTA UE MANTA
Fernando Ortiz Cedeño
NOTARIO

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 3639
Número de Repertorio: 7652

Tomo 129
Folio Inicial 64550
Folio Final 64557

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 781	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1052
Número de Repertorio: 2226

Tomo 44
Folio Inicial 20 187
Folio Final 20 199

Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 0m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
18 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084737

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64 220	64 557

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2 Tomo 1
Número de Repertorio: 351 Folio Inicial 26
Folio Final 39

- Observaciones.

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1 Tomo 1
Número de Repertorio: 350 Folio Inicial 2
Folio Final 62

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones: 3

Libro
COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
19 JUL. 2017

PROPIEDADES HORIZONTALES

<<Total Inscripciones>>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:45:36 del miércoles, 19 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084738

Ficha Registral Bien Inmueble
62946

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 16:48:36, la Ficha Registral Número: 62946.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: CONSULTORIO
Fecha de Apertura miércoles, 19 de julio de 2017
Parroquia MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 407 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.7- CONSULTORIO 407. Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 507. Por abajo: Lindera con consultorio 307. Por el norte: Lindera con consultorio 408 con 8.66ml. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 6.50ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 5.30ml. Por el oeste: Lindera con consultorio 406 con 6.18ml, gira en curva con 1.02, se dirige al oeste con 2.60ml, retoma la cara oeste con 0.65ml, realiza una diagonal con 2,19ml y lindera con área común. Área neta 70,32m2. Alícuota 0.0141, área de terreno. 9,56. Área común 24,79. Área total 95,11. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene /2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007 — Número de Inscripción: 28 — Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 50 — Folio Inicial.354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA — Folio Final.362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince, de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Arreglado al Contrato de Compra venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor a Sr. Luis Marrasquin Parrales del bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

idad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
19 JUL. 2017

COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000039967	MOREIRA BARRERO GALO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	3 [illegible]	3 606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 3639 Tomo 129

Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 64.550

Folio Final 64.557

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes 23 de abril de 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1052 Tomo 44

Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20 187

Folio Final 20 199

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 80m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

alidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Direccion Domicilio
ROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
ROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

MANTA 19 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084739

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene /2007	354	362
COMPRA VENTA	3689	29/dic./2011	64.550	64.557

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a - Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20.187	20.199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
19 JUL. 2017

PROPIEDADES HORIZONTALES

<<Total Inscripciones>>

1

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:45:36 del miércoles, 19 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

NOTARIA SEXTA UE MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL - Dr. George B. Moreira Mendoza - MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084740

Ficha Registral-Bien Inmueble

62795

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:46:06, la Ficha Registral Número 62795.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: CONSULTORIO
Fecha de Apertura miércoles, 05 de julio de 2017 Parroquia MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.8.- TERCERA PLANTA ALTA: CONSULTORIO 408. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la C d de Manta. Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 508. Por abajo: Lindera con consultorio 308. Por el norte: Lindera con consultorio 409, con 9.75ml. Por el sur: Lindera con consultorio 407 con 8.66ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.15ml. Por el Oeste: Lindera con área común con 3.50ml, gira en curva con 1.02ml, y termina con 0.44ml. Area neta 41,22m2 Alicuotas 0.0082, área de terreno 5.60 Area común 14,53. Área total 55,75. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20.187	20.199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Regi de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

nscrito el : jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo 1
lombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial.354
ficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final.362
antón Notaria: MANTA
scritura/Juicio/Resolución:
cha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
cha Resolución:
Observaciones:

CEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los nyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martinez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra nta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

idad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
MPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

VENDEDOR	8000000000039968	GARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000039968	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	3 605	3 606

Registro de: COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011 — Número de Inscripción: 3639 — Tomo 120

Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 7652 — Folio Inicial 64 550

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA — Folio Final 64.557

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 781	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012 — Número de Inscripción. 1052 — Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 2226 — Folio Inicial.20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA — Folio Final 20 199

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 80m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

alidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
ROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
OPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

bro	Número Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084741

COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	26	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial 26

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 30

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000009984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones.

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

RESUMEN DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 JUL. 2017

<< Total Inscripciones >> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:46:06 del jueves, 06 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

EMPRESA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. Dr. George B. Moreira Mendoza REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA MANABI, ECUADOR

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Ortiz Galarza NOTARIO

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Ortiz Galarza NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084742

Ficha Registral-Bien Inmueble
62797

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012874, certifico hasta el dia de hoy 06/07/2017 9:12:27, la Ficha Registral Número 62797.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio CONSULTORIO
Fecha de Apertura: miércoles 05 de julio de 2017
Parroquia MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.9. TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 409 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias Calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. C uesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y li os: Por arriba: l indera con consultorio 509. Por abajo: Lindera con consultorio 309. Por el norte: Lindera con consultorio 410 con 8.30ml, y continua con 1.50ml alinderando con área común. Por el sur: Lindera con consultorio 408 con 9.75ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.10ml. Por el oeste: Lindera con área común con 4.10ml. Area neta 40.78m2 Alicuota 0.0082, área de terreno 5.54 Area común 14,38. Área total 55,16. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACION DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Reg de : COMPRA VENTA

1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial.354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final.362
Cantón Notaria. MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
Observaciones:

CEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los nyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez Un lote de terreno ubicado las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince, la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra nta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales de bien inmueble descrito anteriormente.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
06 JUL. 2017

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

idad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
MPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

VENDEDOR	8000000000039569	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000019967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	3 605	3 [illegible]

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo: 129

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 64.550

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final 64.557

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20 199

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 80m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084743

COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2010	64.550	64.557

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial:26

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO ARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

alidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
ROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
ROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

ibro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
OMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20.187	20.199

OTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 JUL. 2017

<< Total Inscripciones >> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:42:27 del jueves, 06 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO P.

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE LOPEZ

1308732666

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Dr. George B. Moreira Mendoza REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA MANABI - ECUADOR

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Ortiz Calderón NOTARIO

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Ortiz Calderón NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084744

Ficha Registral-Bien Inmueble

62799

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:37:20, la Ficha Registral Número 62799.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio CONSULTORIO
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017
Parroquia MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.10. TERCERA PLANTA ALTA. CONSULTORIO 410 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y eros: Por arriba: Lindera con consultorio 510. Por abajo: Lindera con consultorio 310. Por el norte: Lindera con consultorio 411 con 8.25ml. Por el sur: Lindera con consultorio 409 con 8.30ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.10ml. Por el oeste: Lindera con área común con 4.00 y continúa con 0.10ml y lindera con consultorio 411. Area neta 34.65m2--Alícuota 0.0069, área de terreno 4,71. Área común 12,22. Área total 46,87. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 , 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007 — Número de Inscripción: 28 — Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 50 — Folio Inicial:354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA — Folio Final:362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martinez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince, de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales del bien inmueble descrito anteriormente.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
06 JUL. 2017

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

VENDEDOR	80000000000039969 [illegible]RASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000068996 MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul /1989	3 60[illegible]	3 60[illegible]

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo 129

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 64.550

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 64.558

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep /1986	3 781	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20 199

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 80m2.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084745

COMPRA VENTA	28	04/ene /2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial 63

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 64

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene /2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 JUL. 2017

<<Total Inscripciones>>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se describe.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:37:20 del jueves, 06 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA MANABÍ - ECUADOR

Dr. George Moreira Mendoza

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Fernando Ortiz Calderón

NOTARIO

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084746

Ficha Registral-Bien Inmueble
62800

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624738
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:90:07, la Ficha Registral Número 62800.

INFORMACION REGISTRAL

Codigo Catastral/IdentiF Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio CONSULTORIO
Fecha de Apertura miercoles, 05 de julio de 2017
Parroquia MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.11 TERCERA PLANTA ALTA. CONSULTORIO 411, DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ci d de Manta. Compuesto de dos ambientes como área de atención y tiene las siguientes medidas y lin os. POR ARRIBA: Lindera con consultorio 511. POR ABAJO: Lindera con consultorio 311. POR EL NORTE: Lindera con consultorio 412 con 9.75ml. POR EL SUR: Lindera con consultorio 410 con 8.25ml, gira al sur con 0.10ml, sigue con 1.50ml y área común. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 4.00ml. POR EL OESTE: Lindera con área común con 4.10ml. Area neta 39.95m2 Alícuota 0,0080, área de terreno 5,43. Area común 14,08. Área total 54,03. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Reg de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007
Número de Inscripción. 28
Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 50
Folio Inicial 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Folio Final 362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:

- Observaciones:

CEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los ónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado n las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martinez del cantón Manta; el lote signado con el número Quince. e la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra enta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales l bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

lidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
MPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2017

VENDEDOR	8000000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3 605	3 606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo 129

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 64.550

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 64.557

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/Sep/1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20 199

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 80m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

alidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
OPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

bro	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Publica Municip
Registro de la Propiedad
Manta-EP

06 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084747

COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64 350

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:
PLANOS
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000009984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial:2
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:62
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:
DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO ARAMILLO PINARGOTE ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.
- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 JUL. 2017

<<Total Inscripciones>>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:36:07 del jueves, 06 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIO

EMPRESA PUBLICA Morcira Mendoza

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DIRECCIÓN GENERAL

MANABI - ECUADOR

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Publica Municip
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

06 JUL 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084748

Ficha Registral-Bien Inmueble
62801

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:31:56, la Ficha Registral Número: 62801.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio. CONSULTORIO
Fecha de Apertura miercoles, 05 de julio de 2017
Parroquia MANTA
Informacion Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.12 - CONSULTORIO 412. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes con área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con nsultorio 512. Por abajo: Lindera con consultorio 312. Por el norte: Lindera con consultorio 413 con 8.25ml. Por el sur: Lindera con consultorio 411 con 9.75ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.11ml. Por el oeste: Lindera con área común con 0.66ml, gira en diagonal con 2.05ml, y termina la cara oeste con 1.86ml, alinderando con área común. Area neta 37,87m2. Alícuota 0,0076, área de terreno 5.15. Area común 13,35. Área total 51.22.SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene /2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr /2012	20 187	20 199
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene /2013	2	62
PLANOS	PLANOS	2	10/ene /2013	26	39

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Regi. le : COMPRA VENTA

1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007 — Número de Inscripción: 28 — Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 50 — Folio Inicial.354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA — Folio Final 362
Cantón Notaria: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los nyuges Sr Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince, la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra nta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
06 JUL 2017

VENDEDOR	8000000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul /1989	1605	1606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo 129

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 34 550

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 34 557

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep /1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20 199

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 80m2.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

alidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
ROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
ROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

bro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Registro de la Propiedad de Manta-EP

05 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084749

COMPRA VENTA	28	04/ene./2007
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial 2
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO J MILLO PINARGOTE ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo.1
Nombre del Cantón. MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial 26
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 39
Cantón Notaria: MANTA
Es a/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución.
a.- Observaciones.

PLANOS.

) - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
ROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 JUL. 2017

<<Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:31:56 del jueves, 06 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

EMPRESA PUBLICA DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. Dr. George B. Moreira Mendoza REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA MANABI - ECUADOR

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

NOTARIA SEXTA DE MANTA Fernando Chiriboga NOTARIO

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

NOTARIA SEXTA DE MANTA Fernando Chiriboga NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084750

Fecha Registral-Bien Inmueble
62802

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:36:07, la Ficha Registral Número 62802.

INFORMACION REGISTRAL

Codigo Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: CONSULTORIO
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017
Parroquia: MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.13. CONSULTORIO 413. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes con Área de atención y baño el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lin a con consultorio 513. POR ABAJO: Lindera con consultorio 313. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con 9.70ml. POR EL SUR: Lindera con consultorio 412 con 8.25ml y sigue con 1.45ml, alinderando con área común. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 4.14ml. POR EL OESTE: Lindera con local 400 con 4.14ml. Area neta 40.96m2. Alícuota 0.0082, área de terreno 5.57. Area común 14,44. Área total 55.40. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20 187	20 199
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Reg de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007 — Número de Inscripción: 28 — Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 50 — Folio Inicial.354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA — Folio Final.362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTAEl Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los ónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado n las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martinez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince e la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra enta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales l bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

lidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
OMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

06 JUL. 2017

VENDEDOR	800000000059909	MARCASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000059907	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	3 605	3 606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 — Número de Inscripción: 3639 — Tomo 120

Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 7652 — Folio Inicial 64 550

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA — Folio Final 64 552

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de unbien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

3 / 5] COMPRA VENTA

nscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 — Número de Inscripción: 1052 — Tomo 44

ombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 2226 — Folio Inicial 20 187

ficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA — Folio Final 20 199

antón Notaría: MANTA

critura/Juicio/Resolución:

cha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

cha Resolución:

Observaciones:

NIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO CNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 0m2

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

dad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

sta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084751

COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	361
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 62
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolucion:
a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO J. MILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial 26
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 39
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución.
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:
PLANOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1

Empresa Pública
Registro de la Propiedad
Manta-EP
06 JUL. 2017

<<Total Inscripciones>> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo-invalida.

Emitido a las : 9:30:19 del jueves, 06 de julio de 2017

A peticion de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Ortega Espinoza

NOTARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. — EMPRESA PUBLICA — Dr. George B. Moreira Mendoza — MANABI - ECUADOR

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL. 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Identificación y Cedulación

0000084752

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302043360

Nombres del ciudadano: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: JARAMILLO MONTESDEOCA EDUARDO

Nombres de la madre: BARCIA CARRILLO MELIA DELLANIRA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Cortés Cedeño
NOTARIO

de certificado: 175-045-14970

175-045-14970

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ión o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la ACE
del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000084753

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

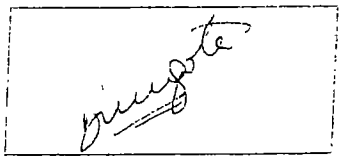

Número único de identificación: 1305095861

Nombres del ciudadano: PINARGOTE LAINEZ MANUELA SALUD DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: PINARGOTE INTRIAGO RAMON HERACLITO

Nombres de la madre: LAINEZ GUERRERO MANUELA SEGUNDA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

e certificado: 176-045-16884

176-045-16884

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

n o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE. documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Identificación y Cedulación

0000084754

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308703709

Nombres del ciudadano: GOMEZ DELGADO MARIA ANTONIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ EUGENIO

Nombres de la madre: DELGADO PARRALES ANA PAULA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

e certificado: 176-045-17058

176-045-17058

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

1 o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 130870370-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ DELGADO
MARIA ANTONIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
CHARAPOTO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

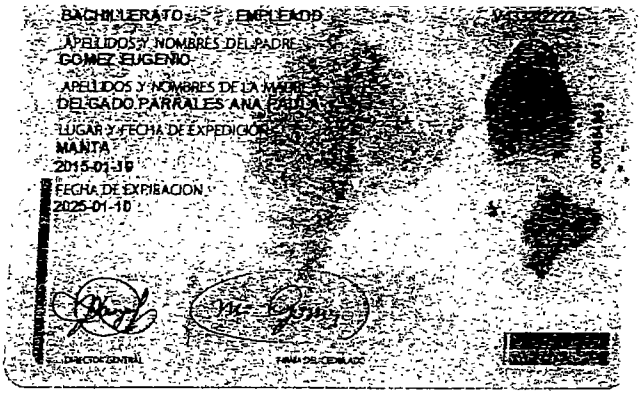

BACHILLERATO EMPLEADO V4322222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO PARRALES ANA PAULA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

040
JUNTA No

040 - 150
NUMERO

1308703709
CÉDULA

GOMEZ DELGADO MARIA ANTONIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA

0000084755

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

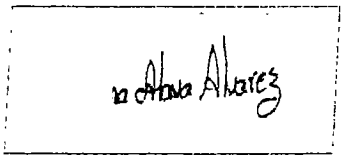

Número único de identificación: 1312270521

Nombres del ciudadano: ALAVA ALVAREZ DIANA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.AGROPECUARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALAVA SANTISIMO SACRAMENTO

Nombres de la madre: ALVAREZ NELCI EDITA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017
Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

certificado: 170-045-17004

170-045-17004

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
locumento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 131227052-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA ALVAREZ
DIANA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

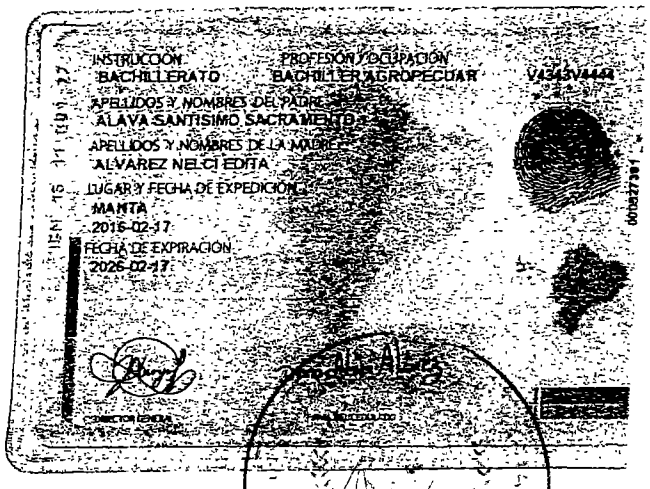

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN BACHILLER AGROPECUAR

V4343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA SANTISIMO SACRAMENTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ NELCI EDITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-17

DIRECTOR GENERAL

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Ortiz Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA No

001 - 093
NÚMERO

1312270521
CÉDULA

ALAVA ALVAREZ DIANA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

SANTA ANA
CANTÓN

ZONA:

SANTA ANA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130309586-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PINARGOTE LAINEZ
MANUELA GALUD DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNIN
JUNIN
FECHA DE NACIMIENTO 1960-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNNY EDUARDO
JARAMILLO BARCIA

0000084756

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
A1333A1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINARGOTE INTRIAGO RAMON HERACLITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAINEZ GUERRERO MANUELA SEBASTIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-11

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Chiriboga Calderón
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Chiriboga Calderón
NOTARIO

CNE 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL
MANABÍ
2da VUELTA

FECHA: de Abril del 2017 No. 2161

Certifico: que la (el) ciudadana (o)

PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Portadora(o) de la cédula de ciudadanía No.: 1303095860-1

Se le concede el presente CERTIFICADO PROVISIONAL válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier talonario tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber cumplido las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

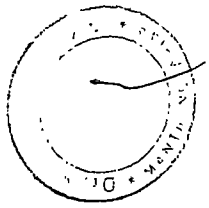

ESPACIO
EN
BLANCO

0000084757

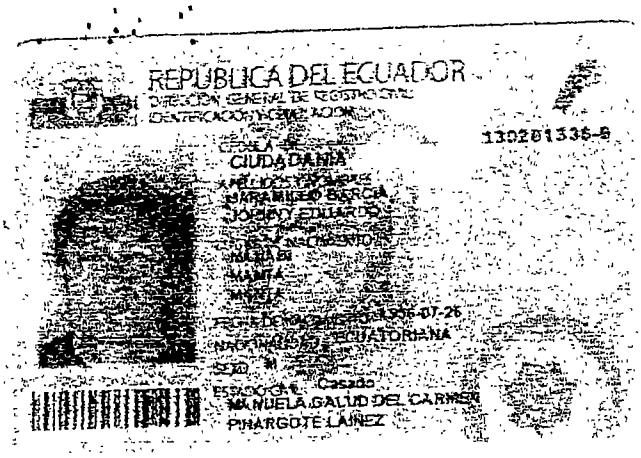
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1302813336-8
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO MONTESDEOCA EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARCIA CARRILLO MELBA DELLANIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2011-09-26
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-26

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
NOTARIO

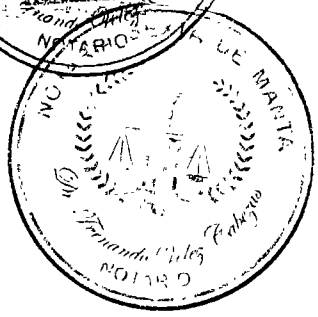
NOTARIA PRIMERA DE MANTA
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014
CNE
044
044 - 220
NÚMERO
1302813360
CÉDULA
JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
CANTÓN
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA

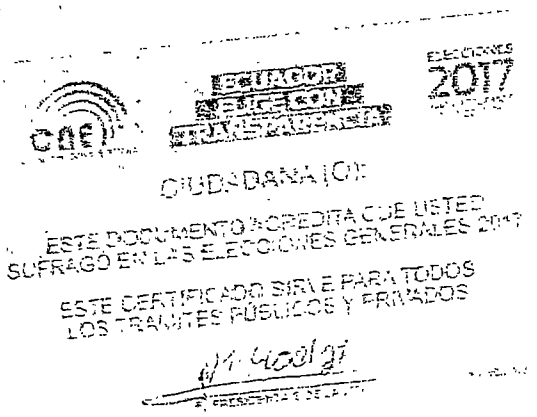
CNE
ELECCIONES GENERALES
ELECCIONES 2017
CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

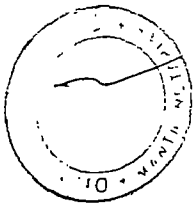
10 MANTA

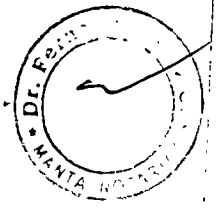
Dr. Fer
MANTA

ESPACIO EN BLANCO

0000084758

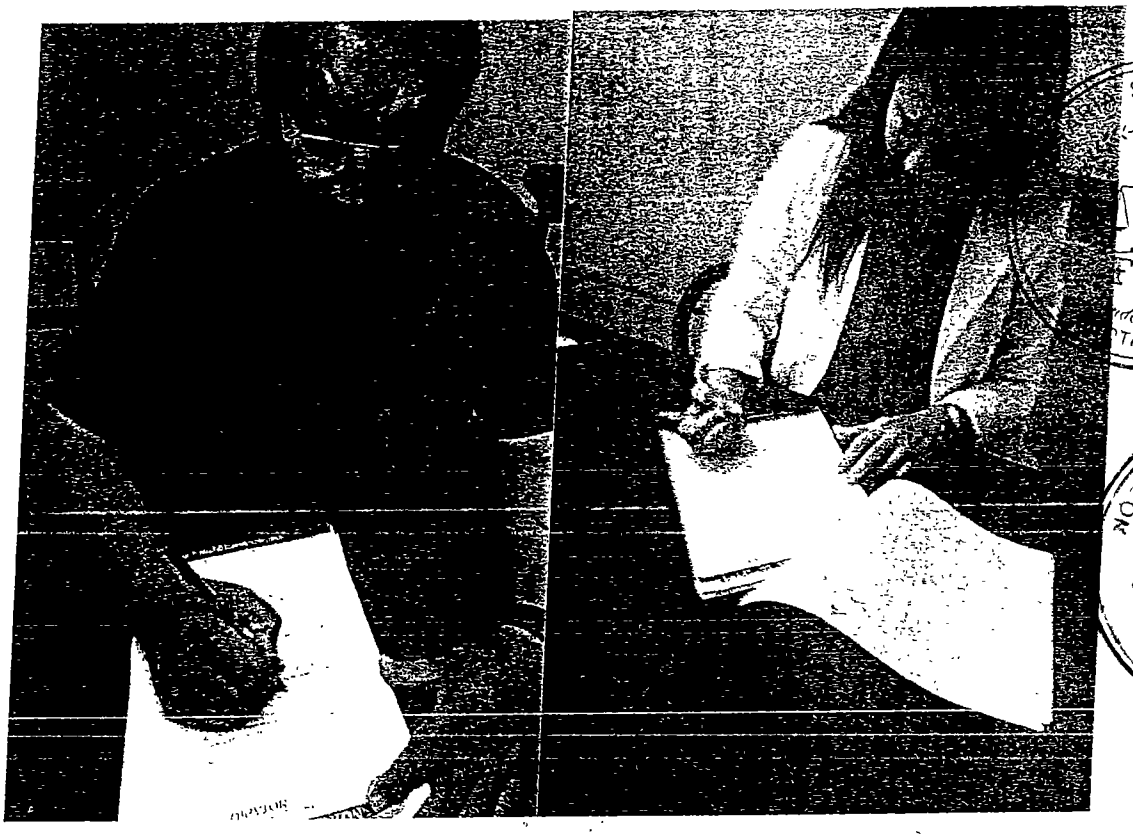

NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA

MANTA - NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

0000084759

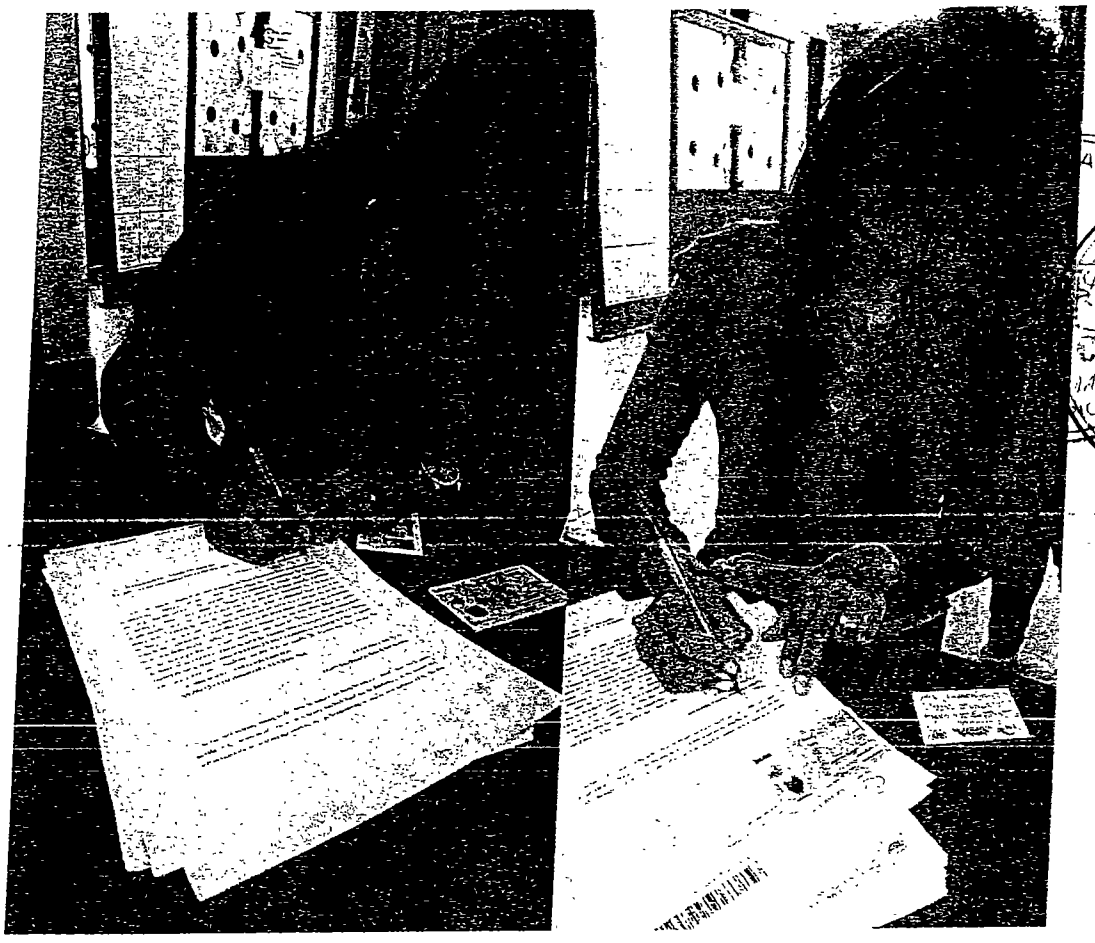

NOTARIO

Dr. Fernando Cedeño
MANTA - NOTARIA

ESPACIO
EN
BLANCO

0000084760

ACTA NOTARIAL

ESCRITURA NÚMERO 20161308006P02956

En la Ciudad de Manta, hoy catorce de agosto del año dos mil diecisiete, con la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que me confiere el numeral once del artículo dieciocho de la ley reformatoria a la ley notarial, con la declaración juramentada rendida por el compareciente, la declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que los cónyuges señores: **JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA,** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cero uno tres tres seis guión cero y **MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres cero nueve cinco ocho seis guión uno, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios derechos **puedan realizar la donación gratuita de los bienes inmuebles descritos en la Declaración Juramentada;** a favor de su hijo el señor EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE, que se encuentran descritos e individualizados en la parte expositiva de esta declaración. DOY FE.

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota

ESPACIO EN BLANCO

0000084761

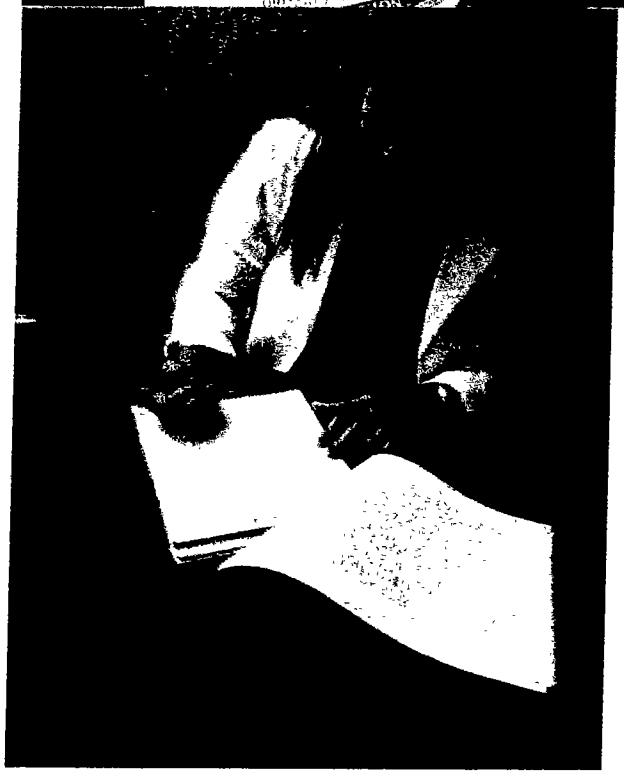

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Núñez Gallegos

NOTARIO

Dr. Fernando Núñez Gallegos
NOTARIO
MANTA - NOTARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000084762

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas

No. 1705-SM-SMC
Manta, noviembre 06 de 2012

Señores
Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia
Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines consiguientes, anexo original de la Resolución Administrativa No. 042-ALC-M-JEB, de fecha 06 de noviembre de 2012, emitida por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, mediante la cual incorpora la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal el Edificio ***"JARAMILLO PINARGOTE"***, de propiedad de los señores Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia y Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, ubicado en la calle 17 y avenida 38 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Soraya Mera Cedeño
SECRETARIA MUNICIPAL

Patricia g.
Trámite No. 8285

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
MANTA - ECUADOR

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

RESOLUCION No. 042-ALC-M-JEB-2012
PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE"
ADMINISTRACION ING. JAIME ESTRADA BONILLA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su Artículo 225 señala: "*Que el sector público comprende: ... 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado*";

Que, la Constitución de la República en el artículo 227 establece: "*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*";

Que, la Constitución de la República en el artículo 264 contempla que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otra que determine la ley: **1.** Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;

Que, el Artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, señala: Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa: ... *h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;*

Que, el artículo 382 del COOTAD, señala: Los procedimientos administrativos que se ejecuten en los gobiernos autónomos descentralizados observarán los principios de legalidad, celeridad, cooperación, eficiencia, eficacia, transparencia, participación, libre acceso al expediente, informalidad, inmediación, buena fe y confianza legítima;

Que, el artículo 11.42 del Reglamento Urbano, expresa: Podrán sujetarse a las normas del Régimen de Propiedad Horizontal las edificaciones que alberguen dos o más unidades de viviendas, oficinas y comercios u otros bienes que de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento sean independientes y puedan ser enajenados individualmente;

Que, el Doctor Johnny Jaramillo Barcia y Doctora Manuela Pinargote Lainez, ingresa solicitud al despacho de la Alcaldía, el 05 de octubre de 2012, asignándosele el trámite No. 8285, requiriendo la autorización al régimen de propiedad horizontal del Edificio ***"JARAMILLO PINARGOTE"***, de propiedad de los peticionarios, ubicado en la calle 17 y avenida 37 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec

Que, mediante Oficio No. 970-DPUM-JCV-P.H. No. 042, de fecha 22 de octubre de 2012, la Directora de Planeamiento Urbano, Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, comunica al señor Alcalde, que en base al informe No. 310-FHB, presentado por el arquitecto Franklin Holguín Briones, Técnico de la referida Dirección, lo siguiente:

Que, el Edificio ***"JARAMILLO PINARGOTE"***, se compone de diez pisos o niveles donde funcionan consultorios médicos casi en su totalidad, exceptuando el último piso donde se encuentra un área para eventos relacionados a la medicina; presenta las siguientes características en su distribución:

Planta Baja: Comprende dos (2) locales denominados como 100 y 101 y nueve (9) consultorios signados como 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Primera Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 200 y trece (13) consultorios signados como 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212 y 213más las respectivas áreas de circulación comunal.

Segunda Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 300 y trece (13) consultorios signados como 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312 y 313, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Tercera Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 400 y trece (13) consultorios signados como 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 413, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Cuarta Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 500 y trece (13) consultorios signados como 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512 y 513, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Quinta Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 600 y trece (13) consultorios signados como 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612 y 613, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Sexta Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 700 y trece (13) consultorios signados como 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712 y 713, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Séptima Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 800 y trece (13) consultorios signados como 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812 y 813, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Octava Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 900 y trece (13) consultorios signados como 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912 y 913, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

Novena Planta Alta: Comprende un (1) salón denominado Torre del Sol que incorpora una estación de cocina, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Que, la Dirección de Planeamiento Urbano, mediante informe No. 970-DPUM-JCV/P.H. No. 042, del 22 de octubre de 2012, suscrita por la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano, indica que es procedente aprobar la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio ***"JARAMILLO PINARGOTE",*** de propiedad de los señores Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia y Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, ubicado en la calle 17 y avenida 38 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000; basadas en las normas constitucionales y legales estipuladas en la presente resolución; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el Art. 60 literales b) e i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVE:

1. Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "***JARAMILLO PINARGOTE",*** de propiedad de los señores Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia y Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, ubicado en la calle 17 y avenida 38 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000.

2. Que, las Direcciones de Planeamiento Urbano y Avalúos, Catastros y Registros den cumplimiento a la presente resolución, tomando en cuenta los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo;

3. Notifíquese con esta resolución a la parte interesada;

Dado y firmado en el Despacho de la Alcaldía de Manta, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil doce.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
ALCALDIA

Ing. Jaime Estrada Bonilla
ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Patricia g.
Trámite No. 8285

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº Nº 6081082

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES	107 AÑO

0000084764

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC. CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	104 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL		Nº RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
201		211		221		231		291		
							Subtotal	299		

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301		311		321		331		341		
302		312		322		332		342		
303		313		323		333		343		
304		314		324		334		344		
		315		325		335		345		
		316		326		336		346		
307		317		327		337		347		
308		318		328		338		348		
RESTO DE INMUEBLES				329				349		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la informacion en disquete o impreso, conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 341 al 349)	399		

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
401		411		421		431		441		
402		412		422		432		442		
403		413		423		433		443		
404		414		424		434		444		
405		415		425		435		445		
406		416		426		436		446		
407		417		427		437		447		
408		418		428		438		448		
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449		
squiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 441 al 449)	489		

ROS

MENAJE DE HOGAR		461		471		481	
JOYAS		462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	463 Nº DE CABEZAS	463		473		483	
OBRAS DE ARTE		464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO		465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	466 DESCRIPCIÓN	466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467				487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 461 al 467)		499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
501		511		521		531		541		551		
502		512		522		532		542		552		
503		513		523		533		543		553		
504		514		524		534		544		554		
505		515		525		535		545		555		
506		516		526		536		546		556		
507		517		527		537		547		557		
508		518		528		538		548		558		
509		519		529		539		549		559		
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						540				560		

DONACION A FAVOR DE EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE

LOCALIDA Y PAIS		N. DE PREDIO		COMERCIAL		/PORCION		VALOR PORCION	
309	MANTA - ECUADOR	319	1-12-10-75-048	329	18618,30	339	100,00%	349	18618,30
310	MANTA - ECUADOR	320	1-12-10-75-049	330	15820,35	340	100,00%	350	15820,35
311	MANTA - ECUADOR	321	1-12-10-75-050	331	18237,15	341	100,00%	351	18237,15
312	MANTA - ECUADOR	322	1-12-10-75-051	332	17288,85	342	100,00%	352	17288,85
313	MANTA - ECUADOR	323	1-12-10-75-052	333	18699,75	343	100,00%	353	18699,75
314	MANTA - ECUADOR	324	1-12-10-75-053	334	6035,40	344	100,00%	354	6035,40

0000084765

602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						638		648				668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 661 al 668)		699	
TOTAL BIENES													
MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 698												699	
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)													
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD													

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	
RESTO DE GASTOS						739				759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 751 al 759)		799	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
RESTO DE GASTOS						839				859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 851 al 859)		898	
								Subtotal 799 + 898		899	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL MES		PERÍODO FISCAL AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
9		914		924		934		944		954	
T	E TRIBTUOS					935				955	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 951 al 955)		994	

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE DEUDAS				929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 946 al 949)		995	
						Subtotal 994 + 995		996	
TOTAL DEDUCIBLES									
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996								997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES								998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998								999	

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C.I. Nº

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Fecha 01 SEP 2017

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

SRi

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 140383513

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	8		2017		
				105	No. RESOLUCION RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1311769499001		JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO		

204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NUMERO	207	INTERSECCION	208	TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD

212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCION	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

219	ESTADO CIVIL	220	No HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No

224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN

227	RUC (SUCESION INDIVISA)	228	DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
	1302013360		JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDJARDO		MANTA

233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NUMERO	236	INTERSECCION	237	TELEFONO
	MANTA								

238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES	241	NOTARIA	No
	1		1.00		2.00			6.00

242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTON
	14/08/2017		2			MANTA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	4.00	322	213915.80	332	213915.80
VEHICULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	213915.80

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			421	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			422	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			423	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			424	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	425	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017023028967	871493951592	31/08/2017	1

0000084766

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	128349 48
	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0 00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Anculo 101 de la L R T I))	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498	800	85566 32
	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	802	71970 00
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	13596 32
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	679 82
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO	901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	679 82
	INTERES POR MORA	903	0 00
	MULTAS	904	0 00
	TOTAL PAGADO 902+903+904	999	679 82
MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905 USD		679 82
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	907 USD		0.00

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017023028967	871493951592	31/08/2017	2

LOCAL O CONSULTORIO	PORCENTAJE GASTOS
CONSULTORIO 813	0,8200
LOCAL 800	0,2600
CONSULTORIO 901	0,7700
CONSULTORIO 902	0,6600
CONSULTORIO 903	0,6200
CONSULTORIO 904	0,7900
CONSULTORIO 905	1,0900
CONSULTORIO 906	0,8200
CONSULTORIO 907	1,4100
CONSULTORIO 908	0,8300
CONSULTORIO 909	0,8200
CONSULTORIO 910	0,6900
CONSULTORIO 911	0,8000
ISULTORIO 912	0,7600
ONSULTORIO 913	0,8200
LOCAL 900	0,2600
SALON TORRE DEL SOL	5,1600
	1,0000

MANTA

0000084767

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA DIRC DE PLANEAMIENTO URBANO

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas FVC NOTARIO

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA DPTO: PLANEAMIENTO URBANO
Aprobación de P.H. Nº 042
Manta, 06 de Nvbre. 2012
DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Planeamiento Urbano, Revisión,
REVISADO
Fecha: Noviembre 06-2012

REGLAMENTO INTERNO DEL EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE"

CAPITULO 1
DEL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Art. 1.- El EDIFICIO **"JARAMILLO PINARGOTE"** actualmente se encuentra construido en un 80%, y será sometido bajo el régimen de Propiedad Horizontal, por consiguiente, este reglamento regirá las relaciones de copropiedad del edificio, así como su administración, armonía entre copropietarios y usuarios, conservación, o y reparación.

..t. 2.- El edificio **"JARAMILLO PINARGOTE"** se compone de bienes exclusivos y bienes comunes. Son bienes exclusivos los que pertenecen singular y exclusivamente a cada propietario como son los consultorios y son bienes comunes todos los demás que se definan como tales en la ley y en el presente Reglamento Interno.

CAPITULO 2
DEL EDIFICIO COMERCIAL

Art. 3.- El edificio **"JARAMILLO PINARGOTE"** se encuentra ubicado en la Ciudad de Manta, en lotes unificados, en la calle 17 y avenida 38 esquina, y está sometido al Régimen de Propiedad Horizontal de conformidad con las leyes, ordenanzas y reglamentos pertinentes. En planta baja se compone de consultorios médicos y un local totalmente independientes. En las plantas superiores se componen de consultorios debidamente codificados por piso, y en la última planta alta un salón de eventos múltiples.

Art. 4.- En los planos del edificio, de acuerdo con el Régimen Interno de Propiedad Horizontal, se fijan los linderos, dimensiones y ubicación del Edificio, distribución de las plantas en que está dividido, de los ambientes que integran cada planta, las especificaciones de los espacios de circulación, instalaciones y demás bienes comunes del edificio. Los planos en referencia, forman parte complementaria del presente reglamento el cual lo aceptan los copropietarios como único para el Régimen de Propiedad Horizontal, su relación y sus derechos.

MANTA - ECUADOR

CAPITULO 3

DE LOS BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNES

Art. 5.- BIENES EXCLUSIVOS.- Los departamentos son bienes de dominio exclusivo singular e indivisible de sus respectivos propietarios. Están incluidos en este dominio, el interior de las paredes medianeras, el piso y el techo hasta la mitad del espesor, y aquellos no declarados como bienes comunes. Son paredes medianeras las que separan un local de otro de distinto dueño, las que separan un consultorio de los espacios de circulación o de los ductos de instalaciones de servicio general.

Las paredes que delimitan en cada uno de los consultorios con el exterior son de propiedad exclusiva, exceptuando la fachada en planta baja. La propiedad exclusiva incluye las ventanas, vidrios, marcos y puertas. Se excluyen las puertas que comunican con ductos de instalaciones ya que son bienes comunes.

Se prohíbe la apertura de ingresos directos desde las calles públicas circundantes al edificio (el único punto de ingreso será el establecido en el proyecto original).

Se prohíbe el uso excesivo de bocinas, alarmas sonoras, equipos de sonidos, reuniones sociales, etc., dentro del área de estacionamiento, así mismo queda prohibido expresamente, lavar vehículos dentro de esta zona.

Art. 6.- MANTENIMIENTO.- A cada copropietario le corresponderá cubrir por su cuenta los gastos de administración, mantenimiento y reparación de sus bienes exclusivos.

7.- REQUISITOS PARA MODIFICAR BIENES EXCLUSIVOS.- Para introducir modificaciones en los es exclusivos es necesario que la obra proyectada no comprometa la estructura existente, seguridad, olidez, o salubridad del inmueble declarado en propiedad horizontal, salvo que dichas modificaciones además de no comprometerlas, cuenten con la autorización de los copropietarios asistentes a la Asamblea de Copropietarios en la que se trate y apruebe dicha solicitud y que además se encuentre de conformidad con la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y el presente Reglamento Interno.

Art. 8.- BIENES COMUNES.- Son Bienes Comunes todos los elementos y partes del edificio residencial que no tienen el carácter de bienes exclusivos, los cuales sometidos como están al régimen de copropiedad, no son susceptibles de aprobación individual ni exclusiva y sobre ellos cada copropietario tiene un derecho indivisible comunitario y dependiente, cuya cuota se establece en el presente reglamento.

Son bienes comunes:

a) El terreno.- El terreno sobre el que se asienta la construcción del edificio con inclusión de espacios destinados a retiros, terrazas y circulación.
b) Los ingresos.
c) Las aceras, bordillos.
d) Jardineras

Art. 9.- DERECHOS DEL USUARIO.- El arrendatario, usufructuario o acreedor anticrético futuro, sustituirá al propietario en sus derechos de uso sobre los bienes comunes de cada consultorio y en las obligaciones inherentes al régimen de propiedad horizontal, excepción hecha del pago de las expensas ordinarias y raordinarias.

rt. 10.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.- Los gastos de administración, reparación, conservación, reposición y/o mejora de los bienes comunes serán de cargo de todos los copropietarios según las cuotas establecidas en este reglamento.

Se exceptúan los gastos de reparación o reemplazo que se originen en los actos de culpa o dolo de algún copropietario o usuario, los cuales serán de cuenta exclusiva del responsable. Los copropietarios estarán solidariamente obligados al pago de daños que causen sus respectivos arrendatarios, usuarios, comodatarios, acreedores anticréticos o en general con la persona que use su propiedad exclusiva, con relación a los bienes comunes del edificio.

CAPITULO 4

Art. 11.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COPROPIETARIOS.- Son derechos y obligaciones de los copropietarios:

a) Ejercer sus derechos de propiedad sobre sus bienes exclusivos, usar y disponer de ellos en la forma y con las limitaciones impuestas por la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y este Reglamento;
b) Ejercer su derecho de propiedad sobre los bienes comunes de los departamentos en la proporción que le corresponda y hacer uso de ellos con las limitaciones y en forma legal y reglamentaria;

c) Concurrir con puntualidad a las Asambleas de Copropietarios y ejercer su derecho de expresión, de voto, de petición, y en general, hacer uso de los derechos y atribuciones que la ley y este Reglamento le asignen como miembro de este organismo colegiado;
d) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que norman el régimen de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y las de este Reglamento, acatar las resoluciones de la Asamblea de Copropietarios y desempeñar los cargos y comisiones que esta le confiera;
e) Permitir al Administrador la inspección de sus bienes exclusivos en caso de daños en sus instalaciones, quejas de copropietarios y, en fin cuando este lo considere necesario;
f) Notificar al administrador con el nombre, dirección y teléfono de la persona que en ausencia de su copropietario por más de dos días, quedara encargada de la custodia de las llaves de su departamento a fin de que actué en caso de incendio, accidentes, ruptura de cualquier instalación u otros casos de emergencia;
g) Para celebrar contratos de enajenación, comodato, arrendamiento o anticresis respecto a sus bienes exclusivos, el copropietario deberá contar con el aval de la Asamblea de Copropietarios, en virtud de lo cual el adquiriente, arrendatario o anticrético se someterá, expresamente, al presente Reglamento y a las resoluciones generales, tomada por la Asamblea de Copropietarios. El copropietario comunicará, por escrito, al Administrador, sobre el particular.
h) Cancelar oportunamente los gastos y expensas ordinarias y extraordinarias para la administración, conservación, prima de seguros del departamento y mejoras de los bienes comunes con arreglo a la tabla de cuotas que se establezca de acuerdo con el cuadro de alícuotas. Estas cuotas deberán ser satisfechas dentro de los primeros cinco días de cada mes. En caso de mora se cobrara el interés máximo comercial convencional legal sin perjuicio de la acción judicial correspondiente;
i) Pagar las cuotas extraordinarias que acordare la Asamblea de Copropietarios, especialmente en el caso de producirse destrucción o daño parcial del departamento, zona de establecimiento, áreas exteriores y en general de los bienes comunes. Estas cuotas serán determinadas y pagadas dentro del plazo que señale la misma Asamblea;
j) El derecho de acceso y uso del interior de los consultorios es exclusivo de los propietarios de los mismos;
k) Colocar la basura en el lugar destinado para el efecto, la misma que será depositada en bolsas de plástico herméticamente cerradas.

Art. 12.- TABLA DE ALÍCUOTAS.- La alícuota de derechos y obligaciones que, en razón del valor de sus bienes exclusivos, tiene cada copropietario respecto de los bienes comunes de los departamentos, se fijaran de acuerdo con la siguiente tabla que establece lo que cada local representa porcentualmente en relación al consultorio.

Estos gastos estarán contemplados en el respectivo presupuesto anual, el mismo que podrá ser revisado por cunstancias necesarias y cuyo reajuste se hará al aumento de costos generalizados para lo cual se marán como indicadores el aumento de índice de precios u otras situaciones que alteren la economía acional, como el aumento salarial por efectos de reformas en la legislación laboral, previa aprobación de la asamblea de copropietarios.

LOCAL O CONSULTORIO	PORCENTAJE GASTOS
CONSULTORIO 101	0,4900
CONSULTORIO 102	0,4000
CONSULTORIO 103	0,5300
CONSULTORIO 104	0,4500
CONSULTORIO 105	0,6300
CONSULTORIO 106	0,5300
CONSULTORIO 107	0,5400
CONSULTORIO 108	0,5600
CONSULTORIO 109	1,3000
LOCAL 100	0,5300

LOCAL 101	0,3200
CONSULTORIO 201	0,7700
CONSULTORIO 202	0,6300
CONSULTORIO 203	0,8800
CONSULTORIO 204	0,8600
CONSULTORIO 205	1,0200
CONSULTORIO 206	1,0400
CONSULTORIO 207	0,7500
CONSULTORIO 208	0,8700
CONSULTORIO 209	0,7900
CONSULTORIO 210	0,7000
CONSULTORIO 211	0,7500
CONSULTORIO 212	0,7200
CONSULTORIO 213	0,8400
:AL 200	0,3300
ONSULTORIO 301	0,7700
CONSULTORIO 302	0,6300
CONSULTORIO 303	0,8800
CONSULTORIO 304	0,8600
CONSULTORIO 305	1,0200
CONSULTORIO 306	1,0400
CONSULTORIO 307	0,7500
CONSULTORIO 308	0,8700
CONSULTORIO 309	0,7900
CONSULTORIO 310	0,7000
CONSULTORIO 311	0,7500
CONSULTORIO 312	0,7200
CONSULTORIO 313	0,8400
LOCAL 300	0,3300
ONSULTORIO 401	0,7700
ONSULTORIO 402	0,6600
CONSULTORIO 403	0,6200
CONSULTORIO 404	0,7900
CONSULTORIO 405	1,0900
CONSULTORIO 406	0,8200
CONSULTORIO 407	1,4100
CONSULTORIO 408	0,8200
CONSULTORIO 409	0,8200
CONSULTORIO 410	0,6900
CONSULTORIO 411	0,8000
CONSULTORIO 412	0,7600
CONSULTORIO 413	0,8200
LOCAL 400	0,2600
CONSULTORIO 501	0,7700
CONSULTORIO 502	0,6600

NOTARIA SEXTA DE
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

CONSULTORIO 503	0,6200
CONSULTORIO 504	0,7900
CONSULTORIO 505	1,0900
CONSULTORIO 506	0,8200
CONSULTORIO 507	1,4100
CONSULTORIO 508	0,8300
CONSULTORIO 509	0,8200
CONSULTORIO 510	0,6900
CONSULTORIO 511	0,8000
CONSULTORIO 512	0,7600
CONSULTORIO 513	0,8200
LOCAL 500	0,2600
CONSULTORIO 601	0,7700
CONSULTORIO 602	0,6600
ISULTORIO 603	0,6200
ONSULTORIO 604	0,7900
CONSULTORIO 605	1,0900
CONSULTORIO 606	0,8200
CONSULTORIO 607	1,4100
CONSULTORIO 608	0,8300
CONSULTORIO 609	0,8200
CONSULTORIO 610	0,6900
CONSULTORIO 611	0,8000
CONSULTORIO 612	0,7600
CONSULTORIO 613	0,8200
LOCAL 600	0,2600
CONSULTORIO 701	0,7700
CONSULTORIO 702	0,6600
CONSULTORIO 703	0,6200
ONSULTORIO 704	0,7900
CONSULTORIO 705	1,0900
CONSULTORIO 705	1,0900
CONSULTORIO 706	0,8200
CONSULTORIO 707	1,4100
CONSULTORIO 708	0,8300
CONSULTORIO 709	0,8200
CONSULTORIO 710	0,6900
CONSULTORIO 711	0,8000
CONSULTORIO 712	0,7600
CONSULTORIO 713	0,8200
LOCAL 700	0,2600
CONSULTORIO 801	0,7700
CONSULTORIO 802	0,6600
CONSULTORIO 803	0,6200
CONSULTORIO 804	0,7900

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIREC. DE DESARROLLO URBANO

CONSULTORIO 503	0,6200
CONSULTORIO 504	0,7900
CONSULTORIO 505	1,0900
CONSULTORIO 506	0,8200
CONSULTORIO 507	1,4100
CONSULTORIO 508	0,8300
CONSULTORIO 509	0,8200
CONSULTORIO 510	0,6900
CONSULTORIO 511	0,8000
CONSULTORIO 512	0,7600
CONSULTORIO 513	0,8200
LOCAL 500	0,2600
CONSULTORIO 601	0,7700
CONSULTORIO 602	0,6600
NSULTORIO 603	0,6200
ONSULTORIO 604	0,7900
CONSULTORIO 605	1,0900
CONSULTORIO 606	0,8200
CONSULTORIO 607	1,4100
CONSULTORIO 608	0,8300
CONSULTORIO 609	0,8200
CONSULTORIO 610	0,6900
CONSULTORIO 611	0,8000
CONSULTORIO 612	0,7600
CONSULTORIO 613	0,8200
LOCAL 600	0,2600
CONSULTORIO 701	0,7500
CONSULTORIO 702	0,6600
CONSULTORIO 703	0,6200
ONSULTORIO 704	0,7900
CONSULTORIO 705	1,0900
CONSULTORIO 705	1,0900
CONSULTORIO 706	0,8200
CONSULTORIO 707	1,4100
CONSULTORIO 708	0,8300
CONSULTORIO 709	0,8200
CONSULTORIO 710	0,6900
CONSULTORIO 711	0,8000
CONSULTORIO 712	0,7600
CONSULTORIO 713	0,8200
LOCAL 700	0,2600
CONSULTORIO 801	0,7700
CONSULTORIO 802	0,6600
CONSULTORIO 803	0,6200
CONSULTORIO 804	0,7900

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIREC. DE ORDENAMIENTO URBANO

CONSULTORIO 805	1,0900
CONSULTORIO 806	0,8200
CONSULTORIO 807	1,4100
CONSULTORIO 808	0,8300
CONSULTORIO 809	0,8200
CONSULTORIO 810	0,6900
CONSULTORIO 811	0,8000
CONSULTORIO 812	0,7600
CONSULTORIO 813	0,8200
LOCAL 800	0,2600
CONSULTORIO 901	0,7700
CONSULTORIO 902	0,6600
CONSULTORIO 903	0,6200
CONSULTORIO 904	0,7900
JSULTORIO 905	1,0900
ONSULTORIO 906	0,8200
CONSULTORIO 907	1,4100
CONSULTORIO 908	0,8300
CONSULTORIO 909	0,8200
CONSULTORIO 910	0,6900
CONSULTORIO 911	0,8000
CONSULTORIO 912	0,7600
CONSULTORIO 913	0,8200
LOCAL 900	0,2600
SALON TORRE DEL SOL	5,1600
	1,0000

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DPTO: PLANEAMIENTO URBANO
Aprobación de P.H. No 042
Manta, 06 de Nvbre. 2012
DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Planeamiento Urbano, Previsión,
REVISADO
Fecha: Noviembre 06-2012

CAPITULO 5
DE LAS PROHIBICIONES

Art. 12.- Esta prohibido a los copropietarios, arrendatarios, y en general a todas las personas que ejerzan recho de uso sobre bienes exclusivos del edificio;

a) Dañar, modificar o alterar en forma alguna, ni aún a título de mejora, los bienes comunes de la misma;
b) Modificar las distribuciones de la mampostería, de su propiedad exclusiva sin la autorización escrita y expresa del Administrador del edificio, quien a su vez deberá contratar a un ingeniero consultor capacitado para indagar si los cambios propuestos son posibles;
c) Hacer uso abusivo de su departamento contrariando su destino natural obstaculizando el legitimo uso de los demás;
d) Destinar sus bienes exclusivos a un objeto distinto de aquel para el cual fueron construidos o usarlos con fines ilícitos, inmorales, contrarios a este reglamento y que afecten las buenas costumbres, la tranquilidad de los vecinos o la seguridad del edificio;
e) Establecer en los consultorios lo siguiente: tiendas, bodegas, almacenes, pensiones, talleres, fábricas, restaurantes, bares, clubes, centros sociales, peluquerías, salones de belleza, aulas de educación, centros de conferencia, centros de salud, laboratorios, dependencias de la administración pública, semipública o privada, efectuar reuniones de obreros en los bienes comunales del edificio, y en general desarrollar actividades distintas del destino natural de las mismas;
f) Instalar máquinas que causen ruidos, produzcan vibraciones, interfieran o distorsionen las ondas radiales o de televisión, o alteren el flujo normal de la corriente eléctrica;
g) Almacenar sustancias explosivas, tóxicas, insalubres o mal olientes

h) Mantener abiertas las puertas que comunican sus departamentos con los espacios de circulación y utilizar estos como área de espera;
i) Introducir y mantener animales domésticos que a juicio de la asamblea, ocasionen algún tipo de molestias, daños o perjuicios a los demás copropietarios o bienes comunales;
j) Pintar o colocar letreros, signos avisos o anuncios en los bienes comunes del edificio. No se podrá colocar ningún letrero decorativo con el nombre del usuario en la puerta de entrada a tal unidad de consultorio. Únicamente constará en dicha puerta el número identificatorio de la misma, el cual será de caracteres uniformes instalados por el administrador del edificio. Utilizar los vestíbulos, corredores, escaleras y terrazas del edificio como lugares de almacenamiento, de reunión o trabajo;
k) Tocar música o causar ruido a niveles que trasciendan del ámbito de cada departamento;
l) *Pintar o colocar rótulos, carteles, letreros, avisos, inscripciones o signos en las fachadas de los* departamentos, salvo con autorización escrita de la asamblea de copropietarios y en la forma y con las limitaciones que ella lo permita;
m) Instalar antenas de radio, televisión o cable sobre los bienes comunes del edificio, salvo con autorización de la asamblea de copropietarios;
n) Realizar actos contrarios a las leyes, reglamentos y disposiciones de la asamblea de copropietarios o que sean incompatibles con el régimen de propiedad horizontal a que esté sometido el edificio;
o) Colgar ropas, alfombras, o cosas similares en las ventanas, y, en general, colocar cosa alguna en las ventanas o bienes comunes, ni sacudir polvos en las mismas ni limpiar las cosas golpeando contra las paredes exteriores de los departamentos;
p) Poner basura en ningún lugar fuera de las instalaciones destinadas para este efecto, y en todo caso la basura será depositada en bolsas plásticas;
q) Dar alojamiento a personas que sufran enfermedades infectas contagiosas, o de carácter psicopático que impliquen peligro para la seguridad o salud de los demás copropietarios.
r) El propietario, arrendatario o cualquier persona que use o goce una de los consultorios por otro título legal, será solidariamente responsable con sus trabajadores domésticos, visitantes y terceros que tengan relación con el titular del consultorio, en caso de que infrinjan la ley de propiedad horizontal, su reglamento y el presente reglamento interno.
s) Los copropietarios que arrienden sus respectivos bienes exclusivos deberán comunicar en la debida oportunidad mediante nota escrita dirigida al administrador, en la que además se determinará quien cumplirá con las obligaciones indicadas en el literal h) del Art. 10 de este reglamento.
t) Se deberán mantener los colores originales de los consultorios.

CAPITULO 6
DE LAS SANCIONES

Art. 13.-Para el caso de incumplimiento o infracción a las disposiciones de la ley de propiedad horizontal o de este reglamento interno, se establecen las sanciones que a continuación se determinan:

a) Amonestación verbal en primera, y por escrito en segunda instancia, por parte del administrador.
b) Imposición de multa de hasta un S.M.V.
c) Los que infringieren las disposiciones de este reglamento, serán demandados por el administrador en juicio verbal sumario ante un juez competente de esta ciudad, por las indemnizaciones a que hubiere lugar y podrá ordenar incluso la suspensión de los actos y obras prohibidas, así como la reposición de las cosas a su estado original. Esta acción será autorizada por la asamblea general.
d) Los que no pagaren dentro del plazo señalado las cuotas ordinarias o extraordinarias impuestas por la asamblea de copropietarios y conforme con este reglamento, serán demandados ante un juez competente de la ciudad por el administrador del edificio residencial, en juicio ejecutivo, quien deberá además reclamar intereses con la tasa máxima convencional permitida al momento en que se produzca la mora, pagaderos desde la fecha en que dichas cuotas se hicieron exigibles. El pago de intereses no excluirá el de indemnizaciones a que hubiere lugar. Todas las sanciones y acciones legales que debe ejecutar el administrador deberán ser previamente conocidas y aprobadas por el directorio de la asamblea de copropietarios.
e) Suspensión de uno o varios servicios comunales, cuando se encuentren en mora por dos o más meses en las cuotas de mantenimiento sin perjuicio de la acción judicial correspondiente.
f) Publicar periódicamente la nómina de copropietarios morosos en los medios de comunicación acostumbrados por la administración.

ARQ. GABRIEL ARBANZA GARCIA

Art.14.- El administrador deberá actuar inmediatamente después de conocida cualquier acción de infracción o falta cometida por los copropietarios o arrendatarios, salvo que por circunstancias especiales o por fuerza mayor debidamente justificadas, no pudiera hacerlo de inmediato. En caso de negligencia comprobada, el Administrador será responsable de todo perjuicio que se ocasionare a los copropietarios o al edificio y podrá ser destituido por la asamblea en lo que sea de su competencia.

Art.15.- Cualquier copropietario podrá impugnar ante el juez competente de esta ciudad, los acuerdos o resoluciones de la asamblea que sean contrarios a la ley, a los reglamentos o a la ordenanza sobre la materia, no obstante lo cual, el acuerdo será ejecutado bajo la responsabilidad de los copropietarios que le hubieren votado a su favor, salvo que el juez ordene la suspensión. Dicha impugnación no podrá ejecutarse dentro de los diez días subsiguientes al acuerdo o a la notificación que se hiciere al copropietario que no hubiere asistido a la reunión en que se tomó tal resolución.

CAPITULO 7
DE LA ADMINISTRACIÓN

Art.16.- Son órganos de la administración del edificio: La Asamblea de Copropietarios, El Directorio, y el Administrador.

Art.17.- ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS.- La Asamblea de Copropietarios esta investida de la máxima autoridad administrativa y se compone de los copropietarios o de sus representantes o mandatarios, regula l conservación y administración del edificio, así como las relaciones de los condueños, aunque no curran a la asamblea o voten en contra.

.rt.18.- La Asamblea estará presidida por el Director, y a falta de este, por su primer vocal o siguiente por orden de designación. Es obligatoria la asistencia del Administrador y del secretario. La Asamblea en cualquier caso, será convocada por el director y cuando este no lo hiciere por petición del administrador o de los tres o más copropietarios dentro de los ocho días de solicitada, la convocatoria a asamblea lo harán cualquiera de estos en forma directa y se hará constar expresamente la negativa del director para convocarla.

Las convocatorias se harán por escrito con una anticipación de ocho días por los menos, a la fecha en que deba celebrarse la asamblea y se dejará constancia de los puntos a tratarse.

Art.19. - ASAMBLEA UNIVERSAL.- La Asamblea podrá reunirse sin previa convocatoria en cualquier momento, siempre que concurran todos los copropietarios, en cuyo caso se tratará de una Asamblea Universal.

Art.20.- QUÓRUM.- El quórum para las sesiones de la asamblea estará integrando por la concurrencia de copropietarios que represente el 51% de las alícuotas del edificio. Si no hubiere dicho quórum a la hora fijada para que se instale la asamblea, esta podrá instalarse legalmente y tomar resoluciones válidas, una hora después de la indicada en la convocatoria, cualquiera que sea el número de Copropietarios asistentes o porcentaje de sus alícuotas correspondientes, con excepción de aquellos casos en que se necesite otro quórum para tomar ciertas resoluciones de carácter especial, según en este reglamento

t.21.- REPRESENTACIÓN.- Los copropietarios pueden participar en la asamblea con todos los derechos, en forma personal, o por medio de representante. La representación se otorgará mediante poder notarial o por medio de una carta cursada al director, la que se adjuntará al acta de la respectiva sesión

Art.22.- DERECHO DE ASISTENCIA.- Es el copropietario quien tiene el derecho de concurrir a la asamblea y no su arrendatario, comodatario o usuario, salvo en los casos contemplados en el artículo anterior.

Art.23.- DERECHO DE VOTO.- Cada copropietario tiene derecho a votar en proporción a su porcentaje (alícuota) sobre los bienes comunes del edificio

Art.24.- VOTACIONES.- Las decisiones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de votos que representen más del 50%, salvo los casos en que la ley y/o este Reglamento exijan mayores porcentajes. Cada propietario tendrá derecho al voto en proporción a su alícuota.

Art. 25.- Se requerirá del 51% del voto de los copropietarios para aprobar cualquier reforma al reglamento interno, las decisiones sobre mejoras voluntarias y la aprobación de cuotas extraordinarias, así como las decisiones relativas a la modificación de la estructura resistente, aumentos de edificación, cambios arquitectónicos a las fachadas y rever decisiones de la asamblea.

Art.26.- DE LA ASAMBLEA GENERAL.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

a) Nombrar y remover al Director de la asamblea y su suplente, al administrador del edificio residencial y fijar la remuneración de este último;
b) Nombrar las comisiones permanentes u ocasionales que fueren necesarias;
c) Nombrar un comisario

ARQ. GABRIEL ARRANZA GARCIA

d) Distribuir entre los propietarios las cuotas y las expensas necesarias para la administración y conservación de los bienes comunes, de acuerdo a este reglamento;
e) Imponer cuotas extraordinarias cuando haya necesidad, para la buena administración, conservación o reparación de los bienes comunes;
f) Autorizar a los copropietarios para que realicen obras de modificación o aumento de los bienes comunes y en sus departamentos, cuando se haya comprobado que son necesarias en beneficio del edificio.
g) Aprobar el presupuesto anual que presente el Administrador.
h) Solicitar rendición de cuentas al Administrador cuando lo estime conveniente y, de manera especial cuando este termine su periodo;
i) Sancionar a los copropietarios que infringieren la ley de Propiedad Horizontal, su Reglamento, o el presente Reglamento Interno, a petición del administrador, en los casos que sean de su competencia;
j) Conocer y resolver cualquier asunto que este determinado en la Ley de Propiedad Horizontal, en su Reglamento, en las ordenanzas municipales y en el presente reglamento interno y que sea de interés general para los copropietarios del edificio;
k) Revocar y reformar las decisiones del administrador cuando estas no se sujeten a la ley, a las ordenanzas, a los reglamentos, o no resultaren convenientes para los intereses del edificio.

actas de las asambleas generales serán redactadas y aprobadas en la misma reunión, a fin que surtan efecto inmediato. Estas llevarán la firma del director y del secretario, quienes podrán delegar a una comisión de dos copropietarios para que redacten el acta, en cuyo caso las resoluciones aprobadas tendrán vigencia inmediata a la celebración de la reunión.

CAPITULO 8

DEL DIRECTORIO, DEL ADMINISTRADOR, DEL SECRETARIO Y DEL COMISARIO

Art.28.- Estará integrado por un Director, dos vocales principales y sus respectivos suplentes y por el Administrador quien hará las funciones de secretario, sin derecho a voto.

Art.29.- DEL DIRECTORIO.- Los miembros del directorio serán nombrados por la Asamblea de Copropietarios, duraran un año en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art.30.- Para ser Director, Vocal o secretario se requiere ser copropietario del edificio. Y los cargos serán desempeñados en forma honorífica. En caso de falta o impedimento temporal o definitivo del director, actuará el primer vocal o siguientes en orden de designación. Cuando faltare un vocal principal o los dos a la vez, serán convocados los respectivos suplentes.

Art.31.- SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR.

a) Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General de Copropietarios;
b) Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea general de copropietarios
c) Asumir provisionalmente las funciones de Administrador, en caso de falta o impedimento de este, hasta que la Asamblea General resuelva lo pertinente;
d) Cumplir las demás funciones que se establezcan en las disposiciones legales reglamentarias y en la Asamblea, así como las delegaciones dadas por esta.

Art. 32.- Son funciones de los vocales: Contribuir con el director en las funciones de este y velar por el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la asamblea de copropietarios

Art.33.- DEL ADMINISTRADOR.- El Administrador del edificio será elegido por la Asamblea General para el periodo de un año y podrá ser reelegido indefinidamente, por periodos iguales. Para ser Administrador no se requiere ser copropietario del edificio.

Art.34.- LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL ADMINISTRADOR SON:

a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de los copropietarios del edificio **TORRE MÉDICA DEL SOL**, en cuanto se relacionen al Régimen de Propiedad Horizontal del mismo, especialmente sobre el cobro de las cuotas, intereses, multa, reclamos, demandas, actos y contratos determinados o autorizados por la Ley y reglamentos, entendiéndose que tendrá las facultades, para las cuales los mandatarios necesiten poder o cláusulas especiales determinadas en el código de procedimiento civil.
b) Administrar los bienes comunes del edificio con el mayor celo y eficacia, arbitrando oportunamente las medidas necesarias para la buena conservación de estos y realizando las reparaciones que fueren necesarias;

c) Efectuar los gastos de administración, de conformidad con el presupuesto aprobado y en casos de excepción, con la autorización del Director;
d) Presentar a consideración de la asamblea, con la prioridad que esta le señale, las cuentas, balances, proyectos de presupuestos, estados de situación e informes sobre la administración a su cargo con el informe del comisario;
e) Recaudar dentro de los ocho primeros días de cada mes, las cuotas ordinarias a los copropietarios y en caso de mora cobrarlas conjuntamente con los intereses moratorias y las costas procesales, de conformidad con lo estipulado en el presente reglamento.
f) Recaudar las cuotas extraordinarias que acuerde la Asamblea y, y en caso de mora luego treinta días desde la fecha en que fueron acordadas, cobrarlas judicialmente por la vía ejecutiva, juntamente con los intereses moratorios y las costas procesales;
g) Ordenar la reparación de los daños ocasionados en los bienes comunes del edificio a costa del copropietario o usuario causante o responsable de estos.
h) Solicitar al Juez la imposición de las multas previstas en este reglamento, cuyo producto residencial a costas del copropietario o usuario causante o responsable de estos.
i) Celebrar los contratos de adquisición o arrendamiento de bienes y servicios necesarios para la administración, conservación, reparación y mejora de los bienes comunes del edificio, hasta los montos señalados por la asamblea;
j) Informar anualmente a la asamblea sobre el ejercicio de sus funciones, debiendo presentar además el presupuesto para el año próximo.
k) Conservar en orden de títulos, poderes, comprobantes de ingresos y egresos y todos los documentos que tengan relación con el edificio.
l) Contratar a los empleados y obreros necesarios para la administración, conservación y limpieza de los bienes comunes y señalar la remuneración de su personal. Las remuneraciones del personal deberán ser aprobadas por la asamblea general y formar parte del presupuesto de gastos anuales;
m) Conservar copia certificada de la escritura pública de compraventa del terreno sobre el cual está construido el edificio, así como los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones generales y otros documentos, todos los cuales formarán la documentación oficial del mismo. Toda esta documentación oficial deberá entregarla mediante acta de sucesor;
n) Custodiar y manejar el dinero y las pertenencias comunes, abrir cuentas corrientes bancarias, girar contra ellas con la autorización del Director, en los casos de excepción, conforme lo dispone el literal c de este articulo, manejar el fondo rotativo para adquisiciones pequeñas, cumplir con el pago de deudas comunes y en general administrar propia y eficientemente la gestión económica, como su único responsable;
o) Llevar con sujeción a los principios de la técnica contable, la contabilidad de la administración del edificio.
p) Llevar un libro de registros de copropietarios, arrendatarios, comodatarios, acreedores anticréticos y usuarios del edificio, con indicación de sus respectivas cuotas de derechos, bienes exclusivos y demás actos ;
q) Asistir a las reuniones de la asamblea general del directorio;
r) Atender con prestancia, esmero y cortesía los requerimientos o sugerencias de los copropietarios;
s) Supervigilar diariamente al personal de mantenimiento, guardianía y demás trabajadores del edificio
t) Controlar y supervigilar las instalaciones comunales en forma periódica, contínua y sistemática;
u) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y órdenes emanadas de la asamblea general;
v) Cumplir con todas las demás obligaciones que como mandatario sean convenidas en el respectivo contrato;
w) Para la celebración y suscripción de cualquier contrato, el administrador deberá contar previamente con la aprobación del director;
x) Ejercer los demás deberes y atribuciones que le asignen la ley y los reglamentos.

Art.35.- DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.- El secretario será elegido por la asamblea general por el periodo de un año. Podrá ser reelecto en forma indefinida por periodos iguales.
Sus funciones son asistir a las asambleas generales y elaborar el acta de las mismas, así como colaborar en forma directa con las acciones que ejecuten el directorio y el administrador del edificio. Sus funciones son honorificas.

Art. 36.- DEL COMISARIO:- Son funciones del comisario, revisar los documentos de contabilidad y de administración en cualquier instante e informar al directorio y/o asamblea de copropietarios y presentar anualmente un informe sobre la gestión económica del administrador.

CAPITULO 9

DISPOSICIONES GENERALES

Art.37.- Los casos no previstos en este reglamento y que no pueden ser resueltos de conformidad con la ley y reglamento de propiedad horizontal por no encontrarse estipulados en dichos instrumentos, serán resueltos por la asamblea general de copropietarios mediante resolución adoptada por más del 50% de los asistentes.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabrera
NOTARIO

Arq. Gabriel Carranza García
J. Prof. Mat. # 293 C.A.E. – MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRC. DE PLANEAMIENTO URBANO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
MANTA - ECUADOR

0000084779

Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA
C.C. N°. 130201336-0

MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ
C.C. No. 130309586-1

EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE
C.C. No. 131176949-9

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...

NOTARIA SEXTA

ESPACIO EN BLANCO

0000084780

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 3219

Número de Repertorio: 8239

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3219 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	DONANTE
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	DONANTE
1311769499	JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
CONSULTORIO	1121075043	62941	DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO

Fecha : 16-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 16 de octubre de 2017